

.M.P.



**CARTILLA CIVICA
Y DE
COMPORTAMIENTO SOCIAL**

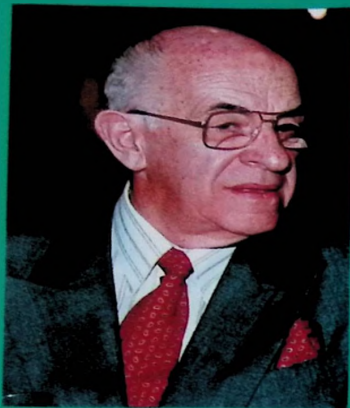
**SOCIEDAD DE MEJORAS
PÚBLICAS
DE MANIZALES**



Digitalizado U.Caldas - SMPM

MANIZALES - CALDAS - COLOMBIA

Autor
LEONIDAS TRUJILLO ESCOBAR



Nació en Marulanda, Caldas, el 19 de marzo de 1922 y se residenció en Manizales a la corta edad de 2 años, donde cursó sus estudios primarios y secundarios. Desde su época de estudiante se destacó por sus inquietudes intelectuales en la literatura y el periodismo.

De grande espíritu cívico, se vinculó a la S.M.P. desde el año de 1948, de la cual fue su secretario para el Centenario de Manizales. Dirige la revista "Civismo". Fue condecorado con el **ESCUDO DE ORO DE LA SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS**.

Leonidas Trujillo Escobar tiene formación universitaria y tradición como periodista y escritor. Desempeñó el cargo de secretario administrativo de la Universidad Nacional de Colombia. Su estirpe es de escritores y de poetas. Es primo hermano del autor de la novela "RISARALDA", Bernardo Arias Trujillo. Poseedor de una gran sensibilidad artística. Entre sus prosas líricas tiene el canto al Bolívar Cóndor; una Oración a Jesucristo, una página sobre el Día de la Tierra y también un soneto a Manizales. Su canto al Bolívar Cóndor fue exaltado por el honorable Concejo de Manizales en la placa de bronce colocada en el pedestal del Padre de la Patria en la Plaza de Bolívar.



CARTILLA CÍVICA Y DE COMPORTAMIENTO SOCIAL

SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS DE MANIZALES

Manizales - Caldas - Colombia

**Cartilla Cívica y
de Comportamiento Social.
Publicación auspiciada por
la Sociedad de Mejoras Públicas
de Manizales,
bajo la presidencia del Sr.
Fernando Alvarez Arias.
Autor:
Leonidas Trujillo Escobar,
Primera edición
Diciembre de 1998
Proceso de Impresión
Editorial Blanecolor Ltda.**

CONTENIDO

CAPÍTULO PRIMERO:

NORMAS Y PRINCIPIOS

NUESTRO PROPÓSITO	9
NOCIÓN DEL CIVISMO	10
LA SOCIABILIDAD	10
LA FAMILIA	10
EL MATRIMONIO	10
LA ESCUELA	11
LA RELIGIÓN	11
LA COMUNIDAD	12
LA SOLIDARIDAD	12
LA HONRADEZ	12
LA PATRIA	13
PATRIOTISMO	14
EL IDIOMA	14
INSIGNIAS DE LA PATRIA	15
LA BANDERA	16
EL ESCUDO	19
EL HIMNO NACIONAL	20
LA LETRA DEL HIMNO NACIONAL	22

CAPÍTULO SEGUNDO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

VISIÓN DE COLOMBIA	25
LÍMITES DE COLOMBIA	25
MAPA DE COLOMBIA, DIVISIÓN POLÍTICA	26
DEPARTAMENTOS	27
BOSQUEJO HISTÓRICO	28
LA CONQUISTA	28
LA COLONIA	29
INDEPENDENCIA	29
LA BATALLA DE BOYACÁ	29
NOCIÓN Y CONCEPTO DEL ESTADO	31
NUESTRA CONSTITUCIÓN	32
PODER PÚBLICO	33
RAMA EJECUTIVA	33
RAMA LEGISLATIVA	33
RAMA JUDICIAL	34
ORGANISMOS DE CONTROL ADMINISTRATIVO	34
LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL	34
DEBERES Y DERECHOS DEL CIUDADANO	35
NOCIÓN DE DERECHO	37
DERECHOS NATURALES	37
DERECHOS CIVILES	37
DERECHOS POLÍTICOS	37
EL SUFRAGIO	37
GOBERNANTES DE COLOMBIA	38
PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL	41
MENSAJE PARA LOS NIÑOS DE COLOMBIA	43

CAPÍTULO TERCERO

DEPARTAMENTO DE CALDAS

CALDAS: PARCELA PRIVILEGIADA DE COLOMBIA	47
EXTENSIÓN, LÍMITES Y PERÍMETROS	48
POTENCIAL HIDROGRÁFICO	49
HOYA DEL MAGDALENA	49
HOYA DEL CAUCA	49
HOYA DEL RISARALDA	49
CLIMA	50
POBLACIÓN	50
MAPA DEL DEPARTAMENTO	52
SÍMBOLOS DEL DEPARTAMENTO	53
EL HIMNO	53
LA BANDERA DEL DEPARTAMENTO	54
EL ESCUDO DEL DEPARTAMENTO	54
GOBERNADORES DE CALDAS	55
POBLADORES INDÍGENAS	59
COLONIZACIÓN ESPAÑOLA	60
CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO	60
PRESENCIA CULTURAL DEL DEPARTAMENTO	63
GENERACIÓN CENTENARISTA	65
GENERACIÓN GRECOLATINA	66

CAPÍTULO CUARTO:

CIUDAD DE MANIZALES

MANIZALES	69
FOTO PANORÁMICA DE MANIZALES	72
EMBLEMAS DE MANIZALES	72
LA BANDERA	72
EL ESCUDO	73
EL HIMNO	73
CELEBRACIÓN DEL PRIMER CENTENARIO	74
FERIAS ANUALES	75
FESTIVAL DE TEATRO	76
MANIZALES TURÍSTICO	78
FOTOS DE LA CATEDRAL, LA GOBERNACIÓN, LA INMACULADA, EL BOLÍVAR CÓNDOR, LA PLACA DEL BOLIVAR CÓNDOR.....	80,81,82,83
ALCALDES DE MANIZALES	84

CAPÍTULO QUINTO:

SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS

RESEÑA HISTÓRICA	93
REVISTA CIVISMO	96
LA NUEVA ÉPOCA	96
PROGRAMAS EN EJECUCIÓN	97
JUNTA DIRECTIVA	98
LA S.M.P. Y EL PADRE ADOLFO HOYOS OCAMPO	99
MANIZALES Y SU MISIÓN HISTÓRICA Y SOCIAL	100
LA S.M.P. Y LOS PARQUES DE LA CIUDAD	102
LA ARMONÍA Y LA CONVIVENCIA	106
PRESIDENTES DE LA S.M.P. 1912 - 1998	108
LA NUEVA ÉPOCA DE LA SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS	111
FOTO DEL DOCTOR JOSÉ RESTREPO RESTREPO	113
DESTACADOS VALORES DE LA CULTURA NACIONAL CON GRAN PROTAGONISMO Y ARRAIGO EN EL PUEBLO CALDENSO	115
BIBLIOGRAFÍA	117

CAPÍTULO PRIMERO

NORMAS Y PRINCIPIOS



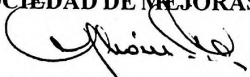
NUESTRO PROPÓSITO

La Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales, entidad promotora del progreso de la ciudad y abanderada desde hace más de 85 años de su desarrollo cívico y cultural, perenne motor de cuanto nos identifica y exalta, dentro y fuera de nuestros límites geográficos, quiere contribuir con esta publicación al esplendor del Sesquicentenario de la ciudad, que con todo orgullo y amor patrio celebraremos todos los manizaleños y caldenses en el mes de octubre de 1999.

Esta publicación busca llenar un vacío como manual de consulta, sencilla y transparente, al ciudadano de hoy, sobre su comportamiento social, su comprensión del medio y sobre los valores que integran y embellecen su vida y su personalidad.

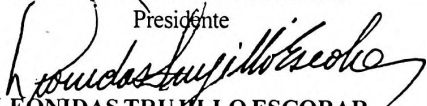
La primera necesidad espiritual del hombre es la de aprender a reflexionar, o dicho en otras palabras; aprender a pensar. Así lograrán el niño, el adolescente y, más tarde, el ciudadano, establecer las normas de relación que modelan sus sentimientos, sus creencias, sus afectos, sus derechos y sus obligaciones. La conciencia o juicio moral práctico induce la voluntad del hombre a obrar en bien de sí mismo, de quienes le rodean, de su familia, de sus padres, de su ciudad, de su patria y en general del Estado y de la sociedad en que vive.

SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS



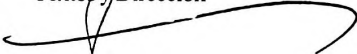
FERNANDO ALVAREZ ARIAS

Presidente



LEÓNIDAS TRUJILLO ESCOBAR

Textos y Dirección



NOCIÓN DEL CIVISMO

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua define el CIVISMO como: "Celo por las instituciones e intereses de la patria". Pero este contenido llega más profundamente a la sensibilidad del buen ciudadano y toma el nombre de patriotismo, convirtiéndose en excelsa virtud que forma a los grandes servidores de la comunidad, pues el patriota toma el hábito de cumplir todos sus deberes cívicos, con constancia y firmeza, dentro de las normas que regulan su comportamiento dentro de la Sociedad.

LA SOCIABILIDAD:

La naturaleza humana hace del hombre un ser sociable, ya que le es imposible bastarse a sí mismo. Necesita de los demás, busca la compañía de sus semejantes; por afecto, por placer, por instinto o por necesidad. La humanidad tiene que ser solidaria y el hombre no puede vivir aislado.

LA FAMILIA: La primera sociedad que el hombre conoce y aprecia es la familia que se integra con el padre, la madre y los hijos, formando con su solidaridad y comprensión el HOGAR, en donde tanto los padres como los hijos tienen deberes y obligaciones.

El hogar constituye un bien espiritual del hombre, que lo integra emocionalmente y cuya permanencia y solidez se construye con el amor, la tolerancia, la comprensión y la lealtad. Tanto la pareja que se ha unido por el vínculo del matrimonio o por el amor mutuo, como los hijos, se deben respeto, solidaridad y generosidad. Los hijos en la edad adulta deben ayudar y proteger a sus padres, y los hermanos, como miembros de una misma unidad familiar, deben apoyarse mutuamente.

EL MATRIMONIO

Está establecido que "El matrimonio es un contrato solemne por el cual un hombre y una mujer se unen con el fin de vivir juntos, de procrear y de auxiliarse mutuamente, pero debemos anotar que existe el matrimonio canónico o católico, que tiene carácter sacramental, derivado del origen divino y tradicional de la Iglesia Católica, que obliga a quienes pertenecen a esta religión, y el matrimonio civil, que se celebra ante un juez y está protegido y reglamentado por nuestra Constitución y por nuestras leyes.

También existe la unión libre, y en este caso la Ley reglamenta la progenitura responsable.

LA ESCUELA

Después de la familia, la segunda experiencia comunitaria y de relación social, la constituye la escuela, en donde la materia prima espiritual del hombre comienza a pulirse, a sensibilizarse, a captar experiencias y conocimientos, a comprender sus sentimientos y sus necesidades de relación con sus semejantes, con su ciudad y con su patria, a distinguir sus derechos y sus obligaciones, a descubrir los valores morales que determina su naturaleza humana, a intuir los principios de la autoridad, de la obediencia, de la obligación y del deber. También a dilucidar los preceptos religiosos aprendidos en el hogar con respecto a la existencia de Dios.

LA RELIGIÓN

El Diccionario de la Real Academia Española define la religión como "Virtud que nos mueve a dar a Dios el culto debido". En este sentido y con el reconocimiento que hacemos a la mayoría católica del pueblo colombiano, con la luz del entendimiento puesto en los valores supremos, que Colombia, anhelante de su grandeza y de la consolidación de la paz, ratificamos a LA INVOCACION CIVICA, que Manizales presentó y fue adoptada por el Congreso Nacional de Sociedades de Mejoras Públicas, reunido en Pasto en el mes de octubre de 1980.

Oh Dios, supremo artífice,
que todo lo hiciste bello y lo amas,
lo cuidas y engrandesces;
hazme vibrar por mi ciudad
para que la ame y la defienda,
que sienta emoción por sus triunfos y grandezas
y sea el primero en evitar sus miserias y derrotas.
Tú la iluminas en el día con el sol
y la hermoseas con luces y arboles en la noche...
Que yo también, día y noche, piense en ella
y por ella cívicamente viva y muera.

LA COMUNIDAD:

En la época actual se ha introducido como realidad actuante de la problemática social la presencia de la comunidad, que constituye la asociación de grupos sociales definidos dentro de sus propias características y valores, con ideales de lucha comunes a sus anhelos de prosperidad social, donde entran a coexistir los valores geográficos, étnicos, culturales y, aun los religiosos.

LA SOLIDARIDAD

Es una virtud que resalta los sentimientos del individuo con relación a la comunidad. afianza los lazos de amistad y convivencia ciudadana, no sólo en defensa y protección a las personas individual o colectivamente acogidas, sino que constituye una fuerza de acción ciudadana en torno a los grandes ideales de la sociedad en general y de la ciudad, el departamento, la nación, la región y, también, a nivel mundial cuando se presentan catástrofes o hechos que conmueven a la humanidad. Es decir, la solidaridad se expresa a nivel individual, familiar, social, regional o nacional, lo mismo que en el ámbito humanitario y universal.

LA HONRADEZ

Es una hermosa virtud que construye la integridad de la persona, eleva el carácter y da autoridad al hombre para destacarse y tomar liderazgo dentro de la sociedad. Ser honrado es respetar los bienes ajenos y no apropiarse de aquello que no le pertenece. También se es honrado cuando se respeta la honra y la fama de los semejantes, su propiedad intelectual y sus creencias.

El mundo actual se debate en grandes conflictos por la falta de honradez que padecen muchos pueblos y no pocos gobernantes e instituciones. Es necesario estructurar la cultura del respeto por los bienes ajenos. La honradez es también base social de la justicia y del bien común. Se integra con la honestidad y la moral para formar lo que llamaríamos la ética personal, la ética del Estado y la ética de la sociedad.

LA PATRIA:

Decir que la patria es el lugar donde hemos nacido; vereda, población o ciudad, con todo su territorio, sus ríos, sus montañas, es apenas ubicarnos dentro del territorio que nos es familiar, para sentir en la profundidad de nuestro ser y en la visión del horizonte, la grandeza que representa el significado de esta palabra: PATRIA. Es traer a nuestro pensamiento todo lo que somos y tenemos. En esta palabra están comprendidos la familia, los amigos, los ciudadanos, el idioma que hablamos, la Constitución y las leyes que nos rigen, los gobernantes, la religión, la historia, las costumbres, nuestra literatura y nuestra música. Igualmente los símbolos patrios que nos identifican: la bandera, el escudo y el himno nacional.

A Colombia, nuestra patria, le debemos todo. Nuestro pasado, nuestro presente y nuestro futuro. Por ella debemos luchar para engrandecerla, llevándola con orgullo en el corazón.

Muchos de nuestros escritores y poetas han exaltado en sus escritos y en sus cantos las excelencias y glorias de la patria. Uno de ellos lo fue don Miguel Antonio Caro, autor del siguiente hermoso soneto.

¡PATRIA!

¡Patria! te adoro en mi silencio mudo,
y temo profanar tu nombre santo.
Por ti he gozado y padecido tanto
cuanto lengua mortal decir no pudo.

No te pido el amparo de tu escudo,
sino la dulce sombra de tu manto:
Quiero en tu seno derramar mi llanto,
vivir, morir en ti pobre y desnudo.

Ni poder, ni esplendor, ni lozanía,

Son razones de amar. Otro es el lazo
que nadie, nunca desatar podría

Amo yo por instinto tu regazo,
madre eres tú de la familia mía;
¡patria! de tus entrañas soy pedazo

PATRIOTISMO:

Como la misma palabra lo indica, patriotismo es el amor a la patria, para exaltarla, servirla y protegerla. Para sentir sus glorias como propio orgullo y ofrendar por ella hasta la misma vida. La patria debe ser la razón misma de nuestros triunfos y alegrías. Igualmente de nuestras tristezas y desmayos cuando la veamos en peligro, humillada u ofendida. Por eso debemos luchar por su grandeza, porque esté gobernada por los mejores e ilustrados hijos. Porque se imponga la moral, la honradez y la ética. Para que se cumplan las leyes, se administre justicia, se respeten las creencias religiosas y se mantenga la libertad dentro del orden. Para que se elimine la violencia y todos los colombianos podamos vivir en paz. La paz, más que un derecho, es un deber de todos.

La paz para los colombianos debe convertirse en la fuerza de la unidad nacional, como ideal supremo que abra paso al éxito de todos nuestros anhelos y realizaciones. Para que los campesinos vuelvan a sus parcelas, la agricultura crezca y la convivencia, la comprensión y el orden imperen en todas las regiones de la patria.

EL IDIOMA

Una de las realidades que integra y hace sentir el amor patrio, la constituye el idioma o lengua que nos une, nos identifica y nos comunica, a la vez que nos pone en contacto directo con todos los países que hablan nuestra misma lengua. En ella se encarna y se siente lo que hay de esperanzador y de noble en el individuo y en la familia. El idioma es la patria misma, en la oración de la mañana, o en el canto del crepúsculo. En el niño que balbucea las primeras palabras o en el anciano que ya con la mirada fija invoca la bendición de Dios, en su tránsito a la eternidad.

Nuestro idioma es el castellano, que nos lo trajeron los conquistadores españoles para fortuna de nuestro destino y de nuestra cultura. Los lazos espirituales con la madre España, son sólidos por la fuerza del lenguaje que nos abrió parentesco con Cervantes, nos hizo vivir las páginas del Quijote y admirar las hazañas del Cid Campeador. También iluminar el alma con las enseñanzas de fray Luis de Granada. En nuestra cultura, en nuestro acento y en nuestra palabra, se siente la huella de España y de Castilla, la magnífica e inmortal.

El castellano o español es el más denso y difundido de los idiomas de origen románico. Lo hablan mas de trescientos millones de personas en todo el mundo.

INSIGNIAS DE LA PATRIA

Las insignias o símbolos de la patria son: la BANDERA, el ESCUDO, y el HIMNO NACIONAL.



También está adoptada como flor nacional, la ORQUIDEA o "Catleya trinae" (a veces llamada lirio de mayo).

Como ARBOL NACIONAL, se considera la PALMA DE CERA "Ceroxilón quindiuensi", que crece en las regiones del departamento del Quindío, a una altura de 2.500 metros sobre el nivel del mar.

LA BANDERA

Es la bandera el emblema que más comúnmente identifica nuestra nacionalidad, levanta el ánimo y el fervor patriótico. En el lugar donde sea izada representa nuestra patria. En su homenaje copiamos los versos del poeta Fernando E. Baena:

¡Es la bandera de Colombia! Aquélla
que el fiero orgullo de los bravos hinchas,
la que fue como cauda de centella
en Carabobo, Boyacá y Pichincha.

Es el pendón glorioso,
del triunfo emblema, del valor escudo,
lábaro santo en el combate rudo,
que flota sobre el Ande majestuoso.

¡La patria misma en su bandera! Nada
su excelsitud ni su altivez humille,
en todo campo esplendoroso brille,
gigantesca, triunfal, glorificada,

Para que así, cuando la patria llame
a clavarla en la cumbre soberana,
el mundo entero al contemplarla exclame:
¡Es la bandera de Colombia! ¡Hosanna!.

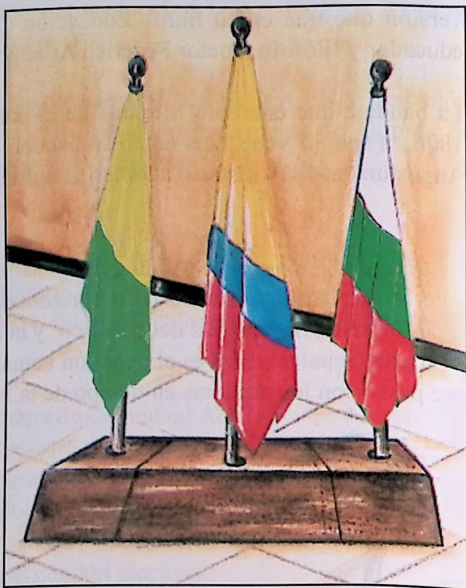
En cuanto al proceso histórico, características y obligaciones para con la bandera, el escudo y el himno nacional, reproducimos y recogemos la

versión que trae en su libro "Educación Cívica y Social" el ilustre educador y filósofo, doctor Federico Arbeláez Lema:

La bandera que enarboló Miranda en el barco de guerra Leandro, en 1806, la acogió Venezuela como su bandera en 1811. El Congreso de Angostura en 1819 dispuso adoptarla también para Colombia

El 26 de noviembre de 1861, el general Mosquera dispuso que los tres colores se distribuyeran en fajas horizontales: el amarillo en la parte superior ocuparía la mitad del pabellón, y el azul y el rojo la otra mitad por partes iguales. Este es el pabellón actual, esencialmente el mismo que paseó con los patriotas en tiempo de la Independencia.





Los tres colores tienen cada uno su significado: el amarillo representa las innumerables riquezas del pueblo colombiano; el azul, los mares y ríos que bañan nuestro suelo; y el rojo, la sangre de los próceres que lucharon por la libertad.

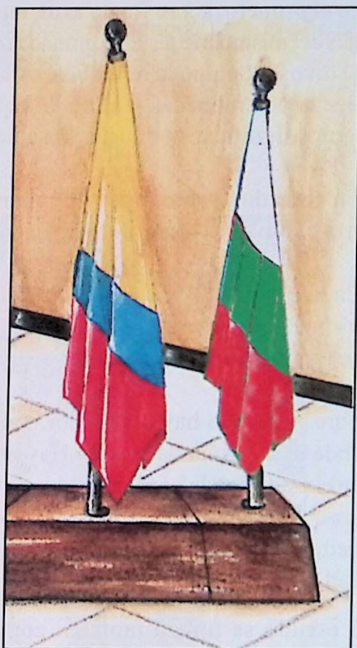
Al colocar la bandera colombiana al lado de otros pabellones, deben usarse las siguientes reglas:

• Nuestra bandera debe ocupar siempre la derecha cuando va con la de otra nación; y al centro y un poco adelante, si son varios los pabellones que la acompañan.

• Su asta va delante de otra extranjera al colocarlas cruzadas, pero si son varias, irá adelante, más alta o en puesto de honor.

• Al izar la bandera con otras, ella debe ser la primera; y al arriarla, la última con lentitud y con gran solemnidad.

• Cuando esté fija con otras banderas debe ser por lo menos de igual altura que ellas. Jamás su extremo debe tocar el suelo, excepto cuando se rinde en honor de Dios (C:L:S.)



La bandera debe izarse en las festividades nacionales y en las demás oportunidades que determine el gobierno. En los colegios y las escuelas debe realizarse el "Acto de la Bandera" semanalmente, conforme a lo dispuesto por el Gobierno Nacional.

EL ESCUDO

Este emblema patrio fue adoptado en 1834 por el Congreso de Nueva Granada. Consta de tres fajas o cuarteles horizontales, a saber:



- En el primero, sobre fondo azul, una granada de oro abierta, con tallo y hojas del mismo metal. Esta granada recuerda el nombre de Nueva Granada que tuvo un tiempo la república. A los lados se ven dos cuernos: el de la derecha con monedas y el de la izquierda con frutos tropicales. Estos cuernos significan la riqueza y la abundancia de las tierras colombianas.
- En el medio, sobre fondo de platino, el gorro frigio, enastado en una lanza. Este es el gorro símbolo de la libertad.
- En la faja inferior, el Istmo de Panamá; dos mares con un navío negro cada uno, con sus velas desplegadas, significan el comercio de Colombia con los países del mundo.

Sobre el escudo hay un cóndor con sus alas desplegadas, de cuyo pico pende una corona de laurel. Hay una cinta ondulante asida al escudo y entrelazada con la corona, en donde se lee en letras negras sobre oro, esta divisa: Libertad y Orden, el cóndor, debe mirar siempre al lado de la palabra libertad. Las cuatro banderas que adornan el escudo, no son parte integrante de él.

El escudo se utiliza también como distintivo de papel que usan las autoridades, en sus comunicaciones escritas.

EL HIMNO NACIONAL

La letra del himno fue escrita por el presidente Rafael Núñez para conmemorar el 11 de noviembre de 1880, la Independencia de Cartagena. La música es del compositor italiano nacionalizado, Orestes Sindici. Por la belleza de este himno se adoptó oficialmente para Colombia en 1920.

Posteriormente, el compositor y director José Rozo Contreras, hizo al himno los arreglos musicales que la técnica exigía, y de esta manera fue adoptado oficialmente por el Gobierno Nacional, por Decreto ejecutivo del 4 de julio de 1946.

El himno nacional colombiano se considera como el tercero del mundo.

Al escucharlo debemos ponernos de pie y no cambiar de posición ni de sitio sino cuando haya concluido su ejecución.



HIMNO NACIONAL COLOMBIANO

Coro

*¡Oh gloria inmarcesible!
¡oh júbilo immortal!
¡en surco de dolores
el bien germina ya!*

¡Cesó la horrible noche!
la libertad sublime
derama las auroras
de su invencible luz;
la humanidad entera
que entre cadenas gime,
comprende las palabras
del que murió en la cruz.

“Independencia” grita
el mundo americano;
se baña en sangre de héroes
la tierra de Colón.
Pero este gran principio:
“el Rey no es soberano”
resuena, y los que sufren
bendicen su pasión.

Bolívar cruza el Ande
que riegan dos océanos,
espadas cual centellas
fulguran en Junín.
Centauros indomables
descienden a los llanos
y empieza a presentirse
de la epopeya el fin.

La trompa victoriosa
en Ayacucho truena,
y en cada triunfo crece
su formidable son;
en su expansivo empuje
la libertad se estrena,
del cielo americano
formando un pabellón.

La Virgen sus cabellos
arranca en agonía,
y de su amor viuda
los cuelga del ciprés.
Lamenta su esperanza
que cubre losa fría,
pero glorioso orgullo
circunda su alba tez.

Del Orinoco el cauce
se colma de despojos,
de sangre y llanto un río
se mira allí correr.
En Bárbula no saben
las almas ni los ojos
si admiración o espanto
sentir o padecer.

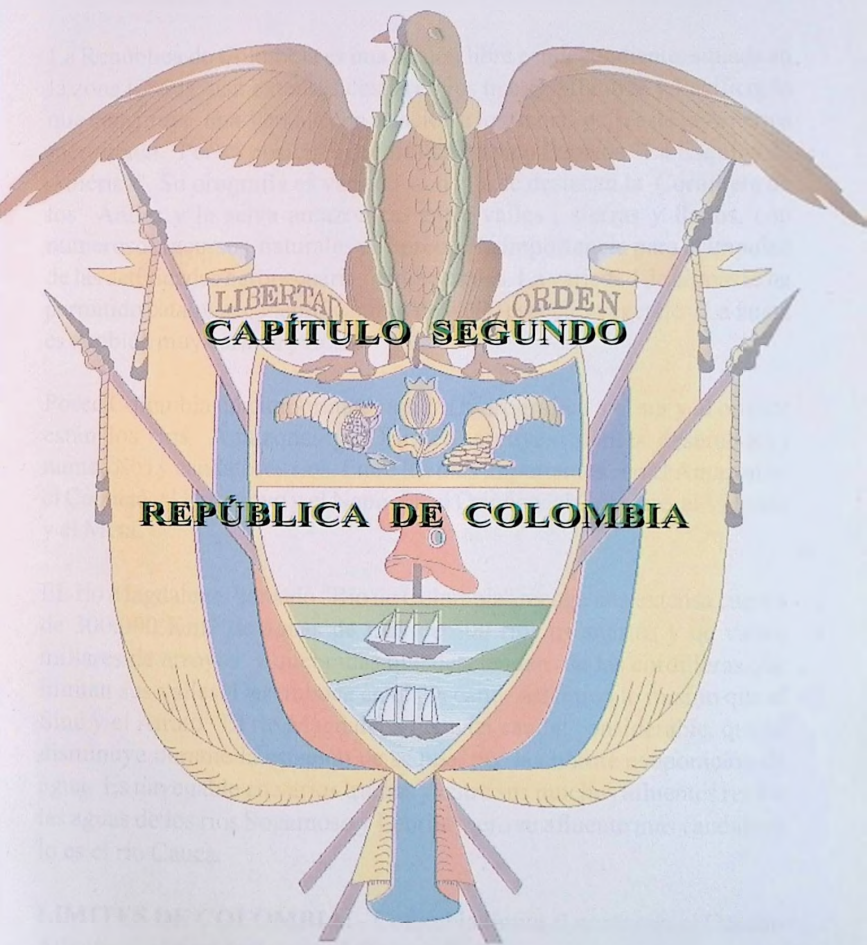
A orillas del Caribe
hambriento un pueblo lucha,
horrores prefiriendo
a pérfida salud.
¡Oh, sí! De Cartagena
la abnegación es mucha,
y escombros de la muerte
desprecia su virtud.

De Boyacá en los campos
el genio de la gloria
con cada espiga un héroe
invicto coronó;
soldados sin coraza
ganaron la victoria;
su varonil aliento
de escudo le sirvió.

La patria así se forma,
ternópilas brotando;
constelación de ciclopes
su noche terminó;
la flor estremecida
mortal el viento hallando,
debajo los laureles
seguridad buscó.

Mas no es completa gloria
vencer en la batalla,
que el brazo que combate
lo anima la verdad.
La independencia sola
el gran clamor no acalla;
si el sol alumbra a todos,
justicia es libertad.

Del hombre los derechos
Nariño predicando,
el alma de la lucha
profético enseñó.
Ricaurte en San Mateo
en átomos volando,
deber antes que vida
con llamas escribió.





VISIÓN DE COLOMBIA

La República de Colombia es una nación libre e independiente, situada en la zona tórrida, con extensas costas en los mares Atlántico y Pacífico, lo que constituye una ventaja con relación a los demás países de la América meridional. Por su posición geográfica ha sido llamada "La Esquina de América". Su orografía es variada y en ella se destacan la Cordillera de los Andes y la selva amazónica, entre valles, sierras y llanos, con numerosos recursos naturales de apreciable importancia para el impulso de las actividades agropecuarias e industriales. La variedad de climas le ha permitido catalogar e identificar más de 7.000 especies vegetales. La fauna es también muy variada y rica.

Posee Colombia una importante riqueza hidrográfica. Al sur y al oriente están los ríos Amazonas y Orinoco, a cuyas fuentes desembocan numerosos y caudalosos ríos. Entre los más importantes, en el Amazonas: el Caquetá, el Putumayo y el Napo. En el Orinoco: el Guaviare, el Vichada y el Meta.

El río Magdalena, llamado "Río de Colombia" recoge una extensa cuenca de 300.000 Km² de aguas de más de 500 ríos tributarios y de varios millares de arroyos y quebradas que descienden de las cordilleras que limitan sus valles. Desemboca en el Océano Atlántico lo mismo que el Sinú y el Atrato. El río Magdalena tiene un caudal considerable, que se disminuye durante la estación de sequía, por la enorme evaporación de agua. Es navegable en varios tramos y entre sus muchos afluentes recibe las aguas de los ríos Sogamoso y Lebrija, pero su afluente más caudaloso lo es el río Cauca.

LIMITES DE COLOMBIA: - Colombia limita al norte con el Océano Atlántico; al occidente con el Océano Pacífico y son nuestros vecinos



limitantes, Panamá, al nor-oeste; Ecuador, Perú y Brasil, por el sur; y por el oriente, Brasil y Venezuela. Nuestro país tiene una extensión de 1.141.748 Km² y su población está calculada en la actualidad aproximadamente en 35.886.000 habitantes. El país está dividido en 32 departamentos y 1.050 municipios. Los departamentos son:

DEPARTAMENTO

CAPITAL

Antioquia	Medellín
Atlántico	Barranquilla
Bolívar	Cartagena
Boyacá	Tunja
Caldas	Manizales
Caquetá	Florencia
Cauca	Popayán
Córdoba	Montería
Cundinamarca	Santafé de Bogotá D.E.
Chocó	Quibdó
El Cesar	Valledupar
Huila	Neiva
La Guajira	Riohacha
Magdalena	Santa Marta
Meta	Villavicencio
Nariño	Pasto
Norte de Santander	Cúcuta
Quindío	Armenia
Risaralda	Pereira
Santander	Bucaramanga
Sucre	Sincelejo
Tolima	Ibagué
Valle	Cali
Arauca	Arauca
Casanare	Yopal
Putumayo	Mocoa

San Andrés y Providencia
Amazonas
Guainía
Guaviare
Vaupés
Vichada

San Andrés
Leticia
Inírida
San José
Mitú
Puerto Carreño

BOSQUEJO HISTÓRICO

Nos resulta de utilidad mirar el panorama de la historia de Colombia anotando que hubo una época prehistórica que comprende los tiempos anteriores al descubrimiento de América, o sea antes del SIGLO XVI, que bien puede ser o corresponder a los aborígenes, a las razas indígenas, a su cultura, su modo de vida y sus costumbres. Las razas indígenas no formaban en nuestro territorio una sola nación, sino que habitaban en ella tribus de indios independientes unos de otros, con idiomas y costumbres diferentes. En la sabana de Bogotá y sus vecindades se asentaban los chibchas, gobernados por el zipa. En las tierras calientes moraban los panches. Al otro lado del río Magdalena los pijaos, los quimbayas y los carrapas. Existían también otras tribus notables, pero de menor importancia a las nombradas.

LA CONQUISTA

La Conquista comienza con la llegada de Cristóbal Colón y los demás descubridores, dentro del periodo comprendido de la primera mitad del siglo XVI. Los primeros descubridores de nuestro litoral fueron: Colón, la costa de Panamá; Ojeda, la Guajira hasta el Cabo de la Vela; Bastidas, del Cabo de la Vela al Golfo de Urabá.

Balboa descubrió el Océano Pacífico y Pizarro y Andagolla las costas que tenemos sobre este océano. El interior del país fue



CRISTÓBAL COLÓN

descubierto por Jiménez de Quesada que subió por el río Magdalena, por Belalcázar, que vino del Perú y por Federmán, que pasó de las costas de Venezuela a los Llanos. Jiménez de Quesada fundó a Bogotá el 6 de agosto de 1538.

LA COLONIA

Se conoce como período de la Colonia todo el tiempo de dominación española desde el establecimiento de la Real Audiencia, en 1550, hasta la revolución de la Independencia que estalló el 20 de julio de 1810, vale decir, aproximadamente tres siglos. Nuestro país en la época de la Colonia tuvo los nombres de Nuevo Reino de Granada y de Virreinato de la Nueva Granada. Entre los gobernantes de la Colonia que más se destacaron podemos citar: Venero de Leyva, Juan de Borja, Eslava, Solís, Messía de la Cerda, Flórez, Caballero y Góngora, Espeleta etc.,

INDEPENDENCIA

Como se ha dicho, el 20 de julio de 1810, estalló en Bogotá el movimiento revolucionario contra el régimen español que se tomó el gobierno de la Real Audiencia y abrió el camino para conseguir nuestra independencia y la organización de nuestro propio gobierno. Esta lucha fue dura, larga y terrible. España enfrentó a los patriotas para reconquistar su dominio y fue así como en 1816 volvió a dominar gran parte del territorio nacional y recobró el dominio de la capital. Se inició la época llamada de "terror" con el "Pacificador" Pablo Morillo que ordenó el fusilamiento de muchos patriotas llevados al patíbulo, entre los cuales figuran: Camilo Torres, Francisco José de Caldas, Policarpa Salavarrieta, José María Carbonel, García Rovira, Antonio Villavicencio y otros. Se estima que los patriotas ejecutados entre 1816 a 1819 ascienden a más de 7.000. Vale anotar que Pablo Morillo, una vez cumplido su plan de invasión, se trasladó a Venezuela, en noviembre de 1816, dejando en su reemplazo a Juan Sámano, quien resultó más sanguinario que su antecesor. Este período de 1810 a 1819 se ha llamado "La Patria Boba".

LA BATALLA DE BOYACÁ

Con la Batalla de Boyacá, el 7 de agosto de 1819, el Libertador Simón

Bolívar, al mando del ejército patriota, derrotó los 3.000 hombres comandados por el brigadier Barreiro y quedó definitivamente asegurada la independencia. Bolívar entró triunfante a Santafé de Bogotá, al tiempo que el sanguinario virrey Juan Sámano abandonó la capital. Es de anotar que en diciembre de este mismo año de 1819, se expidió en Angostura la primera Ley fundamental de la Nueva República.



SIMÓN BOLÍVAR

Posteriormente, en el año de 1824, con la Batalla de Ayacucho, quedó sellada la independencia del Ecuador y del Perú, donde se destacaron, al lado de Bolívar, el mariscal Antonio José de Sucre y el general José María Córdoba.

Después de la Independencia, Colombia ha tenido los siguientes nombres:

De 1819 a 1831	República de Colombia (Gran Colombia, incluidas Ecuador y Venezuela)
De 1831 a 1858	Estado de la Nueva Granada
De 1858 a 1861	Confederación Granadina
De 1861 a 1863	Estados Unidos de la Nueva Granada
De 1863 a 1866	Estados Unidos de Colombia
De 1866 hasta hoy	República de Colombia

NOCIÓN DEL ESTADO CONSTITUCIÓN NACIONAL Y PODER PÚBLICO

NOCIÓN Y CONCEPTO DEL ESTADO:

El Estado lo constituye y está formado por un grupo humano que habita un territorio dentro del cual rige y es mantenido un orden social, político y jurídico, orientado al bien común y gobernado por una autoridad provista de poderes suficientes, que garanticen la convivencia social, al respeto de los derechos fundamentales y políticos del ciudadano, el progreso de la comunidad con el impulso de la cultura, el arte y la ciencia. Lo mismo que el respeto a las creencias y principios religiosos. Los Estados modernos se estructuran y sustentan mediante Constituciones que dan vigencia a los derechos humanos y a un conjunto de normas de convivencia social, dentro de las cuales se reconoce la soberanía del pueblo como sustento de los principios democráticos.

NUESTRA CONSTITUCIÓN:

Colombia es un Estado democrático, regido en la actualidad por la Constitución de 1991, la cual fue promulgada por la Asamblea Nacional Constituyente, reunida en dicho año, durante el gobierno del presidente César Gaviria Trujillo. Entró en vigencia a partir del día 4 de junio de 1991, para reemplazar la Constitución de 1886, expedida durante el segundo período del presidente Rafael Núñez.

En el TÍTULO I, "De los principios fundamentales", establece:

ARTÍCULO I: "Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general".

ARTÍCULO II: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación, defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Las autoridades de la república están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares".

ARTÍCULO III: "La soberanía reside exclusivamente en el pueblo, del cual emana el poder público. El pueblo la ejerce en forma directa o por medio de sus representantes, en los términos que la Constitución establece".

PODER PÚBLICO

En un país democrático como Colombia, el poder del Estado es el mismo poder público, por cuanto emana de la voluntad popular, que se expresa a través del voto ciudadano. Así son elegidos el presidente de la República, el vicepresidente, los honorables representantes a la Cámara, los honorables senadores, los gobernadores, los alcaldes, los diputados a las Asambleas Departamentales y los concejales de todos los municipios de Colombia.

El poder público es unitario porque constituye un ejercicio característico y determinante del principio de la soberanía nacional. Es decir. El poder público es uno solo y se ejerce a través de la RAMA EJECUTIVA, la RAMA LEGISLATIVA y la RAMA JUDICIAL, que funcionan separadas, pero deben colaborar armónicamente para la realización de sus fines.

RAMA EJECUTIVA

Está representada por el presidente de la República, quien es elegido popularmente para un período de 4 años y tiene la colaboración de sus ministros, que puede nombrar y remover libremente. En la actualidad el Gabinete Ministerial es de 16 ministros.

En los departamentos y en los municipios, la Rama Ejecutiva la ejercen los gobernadores y los alcaldes, nombrados por elección popular para un período de tres años. Pueden nombrar y remover libremente a sus secretarios

RAMA LEGISLATIVA:

La constituye el CONGRESO DE LA REPUBLICA, que consta de dos Cámaras: Senado de la República y Cámara de Representantes. Tanto los honorables senadores, como los honorables representantes son elegidos por votación popular, para un período de 4 años en número de dos por cada departamento, más un número adicional que depende de la cantidad de votos obtenidos en las urnas.

En los departamentos y en los municipios funcionan las Asambleas Departamentales y los Concejos Municipales, elegidos popularmente para un período de tres años. Estas corporaciones tienen el carácter de organismos administrativos.

RAMA JUDICIAL

La función judicial la ejerce el Estado colombiano por medio de la llamada RAMA JUDICIAL, conformada por la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, a través de TRES SALAS: CIVIL, PENAL Y LABORAL. La CORTE CONSTITUCIONAL, compuesta de nueve magistrados. EL CONSEJO DE ESTADO. EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, encargado de administrar la carrera judicial, y la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN que, como títulos de acción penal, inicia y adelanta las investigaciones correspondientes y también, coordina las funciones de la Policía Judicial.

ORGANISMOS DE CONTROL ADMINISTRATIVO

Nuestra Constitución establece como órganos de control administrativo el Ministerio Público y la Contraloría General de la República.

El Ministerio Público, vigila la función pública, defiende el cumplimiento de los derechos humanos y cuida de los intereses de la Nación y de la Sociedad. Está representado por el procurador general de la Nación, quien tendrá la colaboración de los agentes del Ministerio Público y del Defensor del Pueblo.

La Contraloría General de la República es el organismo que ejerce la vigilancia de la gestión fiscal de la administración y sobre toda inversión que afecte los fondos de la Nación. El contralor general de la Nación es elegido para un período de 4 años por el Senado de la República, reunido en pleno durante el primer mes de sesiones, de terna enviada por la Corte Constitucional, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo de Estado. Sin posibilidad de reelección inmediata.

LA ORGANIZACIÓN ELECTORAL

De singular importancia resulta para la integración democrática de nuestro gobierno, la organización y eficiencia del ORGANISMO ELECTORAL

cuyas funciones reglamenta nuestra Constitución Nacional, en su título IX. Capítulo 2. A este respecto es bueno recalcar la importancia del voto, como derecho y como deber del ciudadano. En esta facultad de votar, que es fundamental para el mantenimiento y éxito de los regímenes democráticos, se le entrega al ciudadano colombiano la oportunidad de participar en la formación del gobierno y con ello defender los principios de la libertad, del orden y la justicia, dentro del principio de la igualdad de los ciudadanos ante la Ley.

El organismo electoral está compuesto por el Consejo Nacional Electoral, la Registraduría Nacional del Estado Civil y los demás, que según las circunstancias del país, la Ley estime conveniente crear.

La función específica de este organismo, es organizar, dirigir y vigilar las elecciones públicas y todo lo relativo a la identificación de las personas, la reglamentación del sufragio y la expedición de la cédula de ciudadanía.

El Consejo Nacional Electoral es elegido por el Consejo de Estado, para un período de 4 años y se seleccionan ternas por los partidos y movimientos políticos, que tengan personería jurídica, teniendo en cuenta que su integración refleje la composición política del Congreso.

Igualmente el Consejo Nacional Electoral fiscaliza el cumplimiento de las normas sobre partidos y movimientos políticos, sobre publicidad y encuestas de opinión pública, al mismo tiempo que debe velar por los derechos de la oposición y de las minorías.

DEBERES Y DERECHOS DEL CIUDADANO

Sin omitir una referencia a los deberes que el hombre tiene como tal, frente a sí mismo, a Dios, a la familia, a la sociedad, a la naturaleza, al medio ambiente, a la salud, a la educación, a la cultura, al arte y también a la humanidad en general, respetando su naturaleza y aceptando su obligación de ser solidario con el niño y con el anciano, con el enfermo, con el

desvalido, lo mismo que con todas las especies animales que nos rodean. Enumeramos aquí los deberes y derechos que el hombre colombiano, en su condición de ciudadano, debe cumplir, de acuerdo con nuestra Constitución y con nuestras leyes:

SON DEBERES DEL CIUDADANO

- Vivir con acatamiento a la Constitución y a las leyes
- Respetar y obedecer a las autoridades
- Votar para elegir al presidente de la República, al vicepresidente, a los congresistas, a los diputados, a los concejales, al alcalde y al gobernador.
- Pagar los impuestos legalmente establecidos.
- Trabajar para atender sus necesidades y las de su familia
- Participar en actividades de bienestar común
- Respetar los derechos de los demás
- Cuidar los parques y jardines públicos
- Hacer buen uso de los servicios comunitarios en bien de la convivencia general.

SON DERECHOS DEL CIUDADANO:

- Derecho a la vida
- Derecho a la libertad
- Derecho a la educación
- Derecho al trabajo y al empleo
- Derecho a tener y poseer bienes
- Derecho a escoger la profesión u oficio
- Derecho a la igualdad ante la Ley
- Derecho a contraer matrimonio
- Derecho al espacio público
- Derecho a la información
- Derecho a la protección, prevención, y control por parte de las autoridades de los factores de deterioro ambiental.
- Derecho a la comunicación
- Derecho a que sus derechos sean protegidos por las autoridades.

NOCION DE DERECHO: El derecho es la facultad de hacer una cosa o de exigirla, de acuerdo con la razón o con las leyes. El derecho es recíproco con el deber, lo que significa que el derecho de un individuo va hasta donde no atente contra el derecho de los demás. Se deben distinguir tres clases de derechos: *Derechos naturales*, *Derechos civiles* y *Derechos políticos*.

DERECHOS NATURALES: Son los que toda persona posee por el solo hecho de existir. Esto es, la libertad individual, o sea la facultad de ejercer todo acto que no sea contrario a la moral, ni dañe a otro individuo o a la comunidad.

DERECHOS CIVILES: Son aquéllos cuyo goce y ejercicio están garantizados por las leyes y que las autoridades legítimas de la república tienen obligación de proteger y garantizar.

DERECHOS POLITICOS: Son los que permiten a los ciudadanos tomar parte en el gobierno de su país, tales como el de votar, el de ser elegido, el de desempeñar cargos al servicio del Estado y de la administración pública.

EL SUFRAGIO: El ejercicio del sufragio, que así se llama el acto de votar en las elecciones, es un deber y es un derecho. Votar es el más importante de los derechos políticos, porque permite al ciudadano tomar parte en la marcha del municipio, del departamento y de la nación, por medio de sus representantes, en quienes ha depositado su confianza..

GOBERNANTES DE COLOMBIA

PRIMERA REPÚBLICA (LA PATRIA BOBA)

1810	Junta Suprema, José Miguel Pey
1811	Jorge Tadeo Lozano
1811 -1812	Antonio Nariño
1812 - 1813	Camilo Torres
1813 - 1814	Manuel Bernardo Alvarez
1814 - 1815	Triunvirato: J. Manuel del Castillo Joaquín Camacho y José Fernández Madrid
1815	Custodio García Rovira Manuel Rodríguez Torices Antonio Villavicencio y José Miguel Pey
1815 - 1816	Camilo Torres
1816	José Fernández Madrid Custodio García Rovira Liborio Mejía y Fernando Serrano

REPÚBLICA DE LA GRAN COLOMBIA

1819 - 1830	Simón Bolívar
1819 - 1827	Francisco de Paula Santander, vicepresidente
1821 -	Antonio Nariño "Congreso de Cúcuta"
1830	Domingo Caicedo
1830	Joaquín Mosquera
1830 - 1831	Rafael Urdaneta
1831	Domingo Caicedo
1831 - 1832	José María Obando

REPÚBLICA DE NUEVA GRANADA

1832	José Ignacio de Márquez
1832 - 1837	Francisco de Paula Santander
1837 - 1841	José Ignacio de Márquez
1841 - 1845	Pedro Alcántara Herrán
1845 - 1849	Tomás Cipriano de Mosquera
1849 - 1853	José Hilario López
1853 - 1854	José María Obando
1854 -	José María Melo (Dictador)
1854 -	Tomás Herrera
1854 - 1855	José de Obaldía
1855 - 1857	Manuel María Mallarino

CONFEDERACIÓN GRANADINA

1857 - 1861	Mariano Ospina Rodríguez
-------------	--------------------------

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA

1861 - 1864	Tomás Cipriano de Mosquera
1864 - 1866	Manuel Murillo Toro
1867	Tomás Cipriano de Mosquera
1867 - 1868	Santos Acosta
1868 - 1870	Santos Gutiérrez
1870 - 1872	Eustorgio Salgar
1872 - 1874	Manuel Murillo Toro
1874 - 1876	Santiago Pérez
1876 - 1878	Aquileo Parra
1878 - 1880	Julián Trujillo
1880 - 1882	Rafael Núñez
1882	Francisco Javier Zaldúa
1882 - 1884	José Eusebio Otálora
1884 - 1886	Rafael Núñez

REPÚBLICA DE COLOMBIA

1886 - 1892	Rafael Núñez
1892 - 1898	Miguel Antonio Caro
1898 - 1900	Manuel Antonio Sanclemente
1900 - 1904	José Manuel Marroquín
1904 - 1909	Rafael Reyes
1909 - 1910	Ramón González Valencia
1910 - 1914	Carlos E. Restrepo
1914 - 1918	José Vicente Concha
1918 - 1921	Marco Fidel Suárez
1921 - 1922	Jorge Holguín
1922 - 1926	Pedro Nel Ospina
1926 - 1930	Miguel Abadía Méndez
1930 - 1934	Enrique Olaya Herrera
1934 - 1938	Alfonso López Pumarejo
1938 - 1942	Eduardo Santos
1942 - 1945	Alfonso López Pumarejo
1945 - 1946	Alberto Lleras Camargo
1946 - 1950	Mariano Ospina Pérez
1950 - 1953	Laureano Gómez
1951 - 1953	Roberto Urdaneta Arbeláez
1953 - 1957	Gustavo Rojas Pinilla
1957 - 1958	Junta Militar de Gobierno
1958 - 1962	Alberto Lleras Camargo
1962 - 1966	Guillermo León Valencia
1966 - 1970	Carlos Lleras Restrepo
1970 - 1974	Misael Pastrana Borrero
1974 - 1978	Alfonso López Michelsen
1978 - 1982	Julio César Turbay Ayala
1982 - 1986	Belisario Betancurt Cuartas
1986 - 1990	Virgilio Barco Vargas
1990 - 1994	César Gaviria Trujillo
1994 - 1998	Ernesto Samper Pizano
1998	Andrés Pastrana Arango

PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL

El hombre, que persistentemente lucha por dejar marcada la huella de su presencia en este mundo y, además, por testimoniar en el tiempo y en el espacio, sus sentimientos de inmortalidad, nacidos de su amor a la naturaleza y de su sensibilidad espiritual para captar toda forma de arte, es el mismo que en estas épocas de crisis social acude a la violencia para atentar contra su pasado cultural, su autenticidad y su misma razón de ser y de concebir las formas estéticas que pulen y modelan al individuo.

Los valores tradicionales, en muchas ocasiones, están cuestionados, la moral pública erosionada y las estrategias de lucha, tanto en lo político, como en lo social y en lo económico, están tocadas de insatisfacción, de intolerancia y de insolidaridad. Nos hace falta retornar a nosotros mismos, a nuestro pasado histórico, a nuestro patrimonio geográfico, artístico, religioso, arquitectónico, literario y humanístico, que se expresa en nuestros símbolos patrios, en los monumentos a nuestros héroes, en la arquitectura de nuestra vivienda, en nuestras creencias religiosas, en nuestra música, en nuestras artesanías, en nuestra literatura, en nuestros himnos y canciones, lo mismo que en nuestro carácter de hombres libres, en busca de una identidad que nos consolide como nación culta, capaz de proyectarse al futuro por caminos abiertos a la buena formación de las generaciones, que ya se asoman al siglo XXI. No podemos a ningún título y por ninguna razón seguir destruyéndonos en una guerra o lucha armada que atenta aun con nuestra propia subsistencia. Colombia es nuestro destino, con su pasado, sus glorias, su presente y su futuro.

La conservación del Patrimonio Arquitectónico y Cultural de la nación, es un problema de formación del ciudadano, que tiene su base en la orientación de la educación, la cual debe afrontarse desde la escuela primaria, afirmarse en la cátedra universitaria y difundirse en los medios de comunicación tales como la prensa, la radio, la televisión y en fin, en

todos los foros culturales, que busquen formar en la comunidad una conciencia de lo que le pertenece, le exalta y le distingue. Es necesario crear las interacciones espirituales que hagan perdurable, de generación en generación, el aprecio y la defensa de los bienes tangibles e intangibles que integran el PATRIMONIO CULTURAL y son cimiento de nuestra identidad nacional.

La identidad de los bienes tangibles e intangibles del patrimonio cultural, es tarea compleja y difícil, que requiere un criterio amplio y abierto a juiciosos análisis en cuanto a su naturaleza e importancia, más aún si encontramos la carencia de inventarios especializados, que nos permitan su clasificación por regiones, por ciudades o por departamentos. Se pueden establecer varias clasificaciones para ordenar los criterios específicos de cada materia. En este orden de ideas creemos importante señalar una escala de valores para cada área, según la siguiente enumeración:

- 1. A NIVEL ACADÉMICO:** La conservación, mantenimiento y reestructuración de las obras de arte.
- 2. A NIVEL URBANÍSTICO:** El respeto a la ciudad antigua, rodeándola de obras de ornato y embellecimiento, que la hagan compatible y amable con la ciudad moderna.
- 3. A NIVEL ECOLÓGICO:** La defensa del medio ambiente, los bosques, los ríos, las bellezas naturales, el paisaje de conjunto y el horizonte cósmico de la ciudad, evitando la construcción de edificios altos que la encierren y opriman.
- 4. A NIVEL RELIGIOSO.** Los templos, los santuarios y todas las obras de arte clásico que decoran sus muros, arcadas y paredes.
- 5. A NIVEL DEL ESTADO.** Los edificios públicos, las plazoletas de reuniones comunitarias, los museos, las bibliotecas, las sedes académicas, las casas de los próceres, los edificios del gobierno y del Parlamento, los parques públicos.

El Patrimonio Arquitectónico y Cultural, es un bien de la comunidad, que ésta debe defender y valorar por los beneficios espirituales que prodiga. Nuestro deber es colaborar con las autoridades que tienen a cargo su

conservación y mantenimiento, ya que con ello afirmamos nuestro pasado histórico y nos apoyamos en nuestra propia identidad.

MENSAJE PARA LOS NIÑOS DE COLOMBIA

Conscientes de que los sentimientos de amor a la patria, de reconocimiento y respeto a los símbolos que encarnan su majestad, su soberanía y que son cimientos indestructibles del patriotismo, de la solidaridad y del aprecio de sí mismo y de los demás conciudadanos, acogemos y enviamos como mensaje a todos los niños de Colombia la hermosa composición o leyenda, que con sentido pedagógico ha escrito el profesor T. Gutiérrez Calderón:

Un niño de cabellos de oro
de mirada de cielo
y cuya boquita divina y sonrosada
fingía un terciopelo rojo,
a su madre un día decía:

¿Qué es lo que llaman patria madre mía?
Y la madre sonriente le contestó
besándole en la frente;

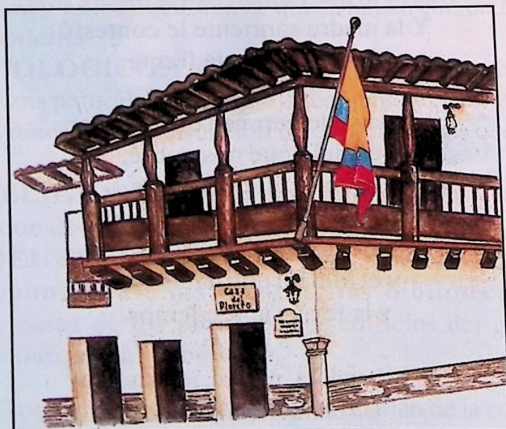
El pedazo de tierra en que nacimos,
el cielo que nos cubre,
el amor que sentimos,
el aire que nos trae olores
de las mejores flores
y el idioma que hablamos
y la fe que aprendemos.

¿Y la bandera, madre, la bandera?
La bandera, hijo mío,
la bandera es un trío, celeste,
rojo y rubio.

Tú tienes la bandera en tus ojos azules,
en tus cabellos de oro,
en tu boquita roja.

Encantado tesoro
de toda mi amorosa primavera:
arráncate los labios
y los ojos azules
y los cabellos de oro
y hacemos la bandera.

Y el niño, por los amplios corredores
hacia un ruido sonoro
y diciendo con gracia lisonjera;
en mis cabellos de oro,
en mis ojos azules,
en mi boquita roja,
yo tengo la bandera.



**CASA DEL 20 DE JULIO O DEL FLORERO:
SANTAFÉ DE BOGOTÁ**

The image shows the coat of arms of the Department of Caldas, Colombia. It features a shield with a yellow upper section and a green lower section. A blue wavy border represents a river. In the center is a stylized pink and orange flower with a green stem. The text "CAPÍTULO TERCERO" is written in red across the middle, and "DEPARTAMENTO DE CALDAS" is written in red at the bottom.

CAPÍTULO TERCERO

DEPARTAMENTO DE CALDAS



CALDAS: PARCELA PRIVILEGIADA DE COLOMBIA

Muy importante es tener una noción clara y apreciar los privilegios que la naturaleza nos ha deparado a los caldenses que respiramos el aire puro de Colombia dentro del territorio de nuestro departamento, localizado en la parte centro-occidental del país, en la región andina, con el predominio de zonas montañosas, que hacen parte de las cordilleras Central y Occidental de los Andes colombianos y con zonas planas y onduladas extendidas al oriente, en el valle medio del río Magdalena.

El Instituto Agustín Codazzi, en su estudio sobre ubicación geográfica del departamento, comenta:

"Su extensión superficial se vio reducida considerablemente en los últimos años, al crearse en 1.966 los departamentos de Quindío y Risaralda, cuyos territorios fueron segregados del antiguo Caldas. Como consecuencia de estas desmembraciones, su forma territorial es irregular, especialmente en los límites con el nuevo departamento de Risaralda en vecindades del río Cauca. El bloque montañoso central corresponde al macizo volcánico de la Cordillera Central de los Andes, y la faja angosta en el extremo oriental hace parte del valle medio magdalenense. La distancia máxima del territorio en sentido longitudinal es de 230Km. y en sentido latitudinal de 95 Km."

"Si se considera a Manizales, capital del departamento, como su centro geográfico, se tiene que esta ciudad dista de Bogotá en línea recta 168 km., de la Costa Atlántica en Tolú 495 Km., del río Putumayo en la frontera con el Ecuador 550 Km. De la Costa Pacífica 210 Km., y del río Orinoco en la frontera con Venezuela 850 Km. De lo anterior se deduce una equidistancia notable entre el norte y el sur del país y un cierto desplazamiento hacia el occidente del mismo; pero si se tiene en cuenta

que las grandes llanuras orientales hasta ahora se están incorporando decididamente a la economía nacional, entonces el territorio del departamento de Caldas se halla enclavado en el centro del sector colombiano más adelantado en todos los órdenes, entre los vigorosos polos de desarrollo de las ciudades de Santafé de Bogotá, Medellín y Cali".

EXTENSIÓN, LÍMITES Y PERÍMETROS

La extensión superficial del departamento es de 7.231 Km², que representa el 0.64% del área total del país, y ocupa el 26° lugar entre las 32 secciones administrativas colombianas, superando en este sentido a los departamentos de Risaralda (4.014 Km²), Atlántico (3.270 Km²), Quindío (1.825 Km²) y San Andrés y Providencia (44 Km²).

El territorio caldense se halla limitado al norte por el departamento de Antioquia en una longitud de 220 Km., desde el nacimiento del río Risaralda en el cerro de Paramillo hasta la desembocadura del río La Miel en el Magdalena; con los ríos Arquía, Cauca, Arma, Samaná y La Miel como límites naturales ubicados entre los dos puntos extremos mencionados.

Al oriente, por el río Magdalena que los separa de los departamentos de Boyacá y Cundinamarca. El primero de ellos en un trayecto de 3 Km., comprendido entre las desembocaduras de los ríos La Miel y Negro, que afluyen por las márgenes occidental y oriental respectivamente. Con Cundinamarca, en una longitud de 65 Km., contados desde el sitio donde vierte sus aguas el río Negro al Magdalena hasta la desembocadura del Guarinó en esta misma arteria fluvial.

Al sur, por los departamentos de Tolima y Risaralda, el primero en 116 Km., partiendo de la desembocadura del río Guarinó, aguas arriba hasta la confluencia del río Perrillo, y por éste hasta las cimas de la Cordillera Central, pasando luego por los nevados del Ruiz y El Cisne hasta llegar al de Santa Isabel, donde se inicia el sector limítrofe con el departamento

del Risaralda, con una longitud de 224 Km., aproximadamente, 93 por el sur y los 131 restantes por el occidente, el cual pasa por las partes altas de un ramal lateral de la Cordillera Central que se desprende del Nevado de Santa Isabel y posteriormente por trayectos de los ríos San Francisco, Cauca, Mapa, Apía, Risaralda y otros accidentes orográficos e hidrográficos de menor importancia, hasta llegar al cerro de Paramillo, punto limítrofe común entre los departamentos de Caldas, Risaralda y Antioquia.

El perímetro total del territorio de Caldas se calcula en 628 Km. Y en términos generales se puede considerar irregular y accidentado.

POTENCIAL HIDROGRÁFICO

Muy importante es para el departamento de Caldas sus riquezas hidrográficas que por su abundancia y distribución en todo el territorio que conforma su geografía forma grandes caudales que llegan a los ríos Cauca y Magdalena, pudiéndose determinar tres grandes hoyas hidrográficas así:

HOYA DEL MAGDALENA: Está formada por el río Magdalena en el tramo que le sirve de límite con el departamento de Cundinamarca, comprendida entre la desembocadura del Guarinó por el sur y la del río La Miel por el norte. En esta hoya es abundante la ganadería, el cultivo del algodón y el arroz que alimentan su economía y constituyen la principal fuente de entrada a sus moradores.

HOYA DEL CAUCA: Atraviesa el departamento de sur a norte por dilatadas llanuras con pequeñas elevaciones. Es rica en pastos y apta para la ganadería.

HOYA DEL RISARALDA: Río que sirve de límite con el departamento del mismo nombre, correspondiéndole a Caldas la ribera izquierda, de excepcional belleza, gran fertilidad y dedicada en su mayor parte a la ganadería.

CLIMA: El departamento de Caldas tiene climas variados: cálido, medio y frío, que influyen notablemente en el carácter y costumbres de sus habitantes y en su desarrollo económico. Es de anotar que dentro de la actividad agrícola el cultivo y producción del café constituye un factor de suma importancia dentro de la economía, tanto regional como a nivel nacional. Cerca de 100.000 hectáreas se dedican a este cultivo destacándose como zonas cafeteras los municipios de Manizales, Palestina y Chinchiná. La producción cafetera del departamento de Caldas ocupa el segundo lugar dentro de la producción nacional.

POBLACION: El departamento de Caldas, según el último censo de 1993, tiene una población total de 931.636 habitantes que corresponden a 458.991 hombres y 472.645 mujeres. El departamento lo integran 26 municipios así:

	HABITANTES
Manizales, su capital	367.635
Aguadas	38.333
Anserma	39.629
Aranzazu	10.596
Belalcázar	13.543
Chinchiná	55.973
Filadelfia	13.810
La Dorada	58.081
La Merced	10.788
Manzanares	25.415
Marmato	5.372
Marquetalia	14.183
Marulanda	3.659
Neira	23.213
Pácora	13.874
Palestina	19.790
Pensilvania	21.176
Riosucio	39.559
Risaralda, incluyendo San José*	17.283

Salamina	21.368
Samaná	32.118
Supía	19.958
Victoria	10.098
Villamaría	40.683
Viterbo	15.529

*San José, de reciente creación y segregado del municipio de Risaralda.



SÍMBOLOS DEL DEPARTAMENTO

HIMNO: La letra y la música del himno del departamento de Caldas es de la autoría del maestro Guillermo Ceballos Espinosa, destacado hombre cívico e historiador de la ciudad, y los arreglos son del maestro Fabio Miguel Fuentes. Fue adoptado en el año de 1997, siendo gobernador del departamento el doctor Ricardo Zapata Arias. Su texto dice así:

CORO

¡Viva Caldas espléndida comarca;
de virtudes glorioso raudal;
de Colombia modelo que marca
al compás de su marcha triunfal.

ESTROFA I

Descendientes de casta bravía;
de los Andes magnífica luz,
somos raza donde arde la vida
con destellos de ciencia y salud.

CORO

¡Viva Caldas espléndida comarca;
de virtudes glorioso raudal;
de Colombia modelo que marca
al compás de su marcha triunfal.

ESTROFA II

De Colombia crisol armonioso
Caldas funde la patria total,
en ti cabe un futuro glorioso,
eres savia del hombre ideal.

LA BANDERA: Está constituida por dos colores: el amarillo y el verde. Se encuentra en forma vertical y en partes iguales correspondiéndole el color amarillo al asta. Debe tener un largo total de 1.50 metros y un ancho de 1.05 metros.

El color amarillo simboliza la nobleza, la magnanimidad, la riqueza, el poder, la constancia y la sabiduría.

El color verde representa el follaje de los cafetos; la frescura y fertilidad de los campos, lo mismo que la esperanza de nuestra prosperidad.



ELESCUDO: Tiene un campo de oro, una montaña de tres cimas, dos de sinople y la más alta de plata, surmontada de granada en su color, rajada de gules, tallada y follada de sinople, adiestrado y siniestrado de sendos ríos de azul.

Las montañas interpretan la región de Caldas, la montaña de selva y la cima nevada del Ruiz, entre los ríos Magdalena y Cauca. Una granada, fruto del granado, complementa el

escudo como símbolo heráldico de Colombia, que todavía lo conserva en el escudo patrio.

GOBERNADORES DE CALDAS

1905 a 1998

Don Alejandro Gutiérrez	Mayo 15 de 1905 a junio 22 de 1909
Gral. Marcelino Arango	Junio 24 de 1909 a agosto 22 de 1909
Gral. Ramón Jaramillo	Agosto 23 de 1909 a septiembre 21 de 1912
Dr. Emilio Robledo	Noviembre 20 de 1912 a agosto 10 de 1914
Dr. José I. Villegas	Agosto 10 de 1914 a septiembre 24 de 1918
Gral. Pompilio Gutiérrez	Septiembre 25 de 1918 a julio 5 de 1923
Dn. Rafael M. Botero	Julio 5 de 1923 a 21 de agosto de 1923
Dr. Gerardo Arias Mejía	Agosto 21 de 1923 a abril 30 de 1926
Dr. Francisco José Ocampo	Abril 30 de 1926 a diciembre 2 de 1926
Dr. Daniel Gutiérrez Arango	Diciembre 2 de 1926 a agosto 22 de 1930
Dn. Emilio Latorre	Agosto 22 de 1930 a mayo 31 de 1931
Dr. Jorge Gartner	Junio 1 de 1931 a septiembre 3 de 1934
Dr. Luis Jaramillo Montoya	Septiembre 3 de 1934 a febrero 12 de 1935
Dr. Bernardo Mejía Marulanda	Febrero 12 de 1935 a septiembre 4 de 1935
Dn Enrique Gómez Latorre	Septiembre 4 de 1935 a mayo 12 de 1936
Dr. Guillenno Londoño Mejía	Mayo 13 de 1936 a agosto 26 de 1936
Dn Eduardo Mejía J.	Septiembre 7 de 1936 a noviembre 12 de 1936
Dr. Arcesio Londoño Palacio	Diciembre 20 de 1936 a septiembre 4 de 1938
Dr. José Miguel Arango	Septiembre 5 de 1938 a febrero 23 de 1940
Dn Roberto Marulanda	Febrero 29 de 1940 a junio 13 de 1942
Dr. Alfonso Jaramillo A	Septiembre 3 de 1942 a noviembre 16 de 1943
Dr. Ernesto Arango Tavera	Noviembre 16 de 1943 a marzo 22 de 1944
Dr. Ramón Londoño Peláez	Abril 20 de 1944 a agosto 13 de 1946
Dr. José Jaramillo Montoya	Agosto 13 de 1946 a noviembre 14 de 1947
Dr. Alfonso Muñoz Botero	Noviembre 14 de 1947 a febrero 28 de 1948
Dr. Gerardo Arias Mejía	Marzo 1º de 1948 a agosto 13 de 1948
Dr. Carlos Arturo Jaramillo	Agosto 16 de 1948 a abril 28 de 1949
Dr. Cástor Jaramillo Arrubla	Abril 28 de 1949 a marzo 17 de 1950

Dr. Bernardo Mejía Rivera	Marzo 17 de 1950 a febrero 3 de 1952
Dr. José Restrepo Restrepo	Febrero 4 de 1952 a junio 23 de 1953
Dr. Fernando Londoño Londoño	Junio 23 de 1953 a septiembre 23 de 1953
Coronel Gustavo Sierra Ochoa	Septbre 24 de 1953 a 1956
Coronel Daniel Cuervo Aráoz	1956 - 1957
Coronel Gerardo Ayerbe Chaux	1957 - 1958
Dr. Gilberto Arango Londoño	1958 - 1959
Dr. Javier Ramírez Cardona	1959 - 1960
Dr. José Restrepo Restrepo	1960 - 1961
Dn. César Gómez Estrada	1961 - 1962
Dn Alvaro Campo Posada	1962 - 1963
Dr. Alberto Mendoza Hoyos	1963 - 1964
Dr. Ramón Marín Vargas	1964 - 1965
Coronel José Gregorio Sánchez	1965
Brigadier Armando Vanegas Maldonado	1966 - 1967
Dr. Guillermo Isaza Mejía	1967 - 1968
Dn. Gonzalo Jaramillo Jaramillo	1968 - 1970
Dr. Luis Enrique Giraldo Neira	1970 - 1972
Dr. Oscar Salazar Chávez	1972 - 1974
Sra. Pilar Villegas de Hoyos	1974 - 1977
Dr. Germán Mejía Duque	1977 - 1978
Dr. Guillermo Ocampo Ospina	1978 - 1980
Sra. Dilia Estrada de Gómez	1980 - 1981
Dr. Carlos Fernando Giraldo Angel	1981 - 1982
Sra. Beatriz Londoño de Castaño	1982 - 1983
Dr. Fabio Trujillo Agudelo	1983 - 1985
Dr. Pablo Muñoz Gómez	1985
Dr. Jaime Hoyos Arango	1985 - 1986
Dr. Fortunato Gaviria Botero	1986 - 1988
Dra. Victoria Eugenia Osorio de Mejía	1988 - 1989
Dr. Germán Cardona Gutiérrez	1989 - 1990
Dr. César Gómez Estrada	1990 - 1991
Sra. Pilar Villegas de Hoyos	1992 - 1994
Dr. Ricardo Zapata Arias	1995 - 1997
Dr. Tony Jozame Amar	1998



DR. BERNARDO MEJÍA RIVERA
GOBERNADOR DE CALDAS, DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL
PRIMER CENTENARIO DE MANIZALES



DR. TONY JOZAME AMAR
ACTUAL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO

POBLADORES INDÍGENAS: A principios del siglo XIV nuestro departamento fue asiento de un variado número de grupos indígenas dentro de los cuales se destacaron los quimbayas, que ocupaban la zona sur atraídos por la fertilidad extraordinaria de la mayor parte de estas tierras, originada por suelos volcánicos formados por los cráteres del Ruiz, Santa Isabel, Tolima y Quindío, hoy convertidos en nevados. Los yacimientos auríferos también contribuyeron al asentamiento quimbaya, pues la orfebrería fue una de sus industrias destacadas. Los nativos caldenses trabajaron las minas de occidente y en épocas de la Colonia y la Conquista se apreciaron explotaciones de oro.



CERÁMICA DE LA CULTURA QUIMBAYA

Al norte de los quimbayas se encontraban los anserimas, irras y carrapas. Un poco más al norte, los supías y pancuras, pozos y pícaras. En el límite con Antioquia los cartamas, los armas y los samanaes. Al oriente los amaníes. Destacamos que los carrapas habitaban en la zona donde fue fundada la capital de Caldas, Manizales.

LA COLONIZACION ESPAÑOLA: Los españoles atraídos por la riqueza del territorio caldense en cuanto a metales preciosos, especialmente en la búsqueda del oro, hicieron varias incursiones en la zona norte de nuestro departamento. El primer conquistador que pisó estas tierras fue el mariscal Jorge Robledo, quien después de atravesar el río Cauca por Irra, recorrió el territorio que hoy pertenece a los municipios de Neira, Aranzazu, Filadelfia, Salamina, Pácora y Aguadas. Es de anotar que la colonización española en el territorio de Caldas fue muy escasa porque se limitó a la explotación minera, como ocurrió en Supía, Marmato y Anserma.

El único poblado que de la época de la Conquista dejaron los españoles en el territorio del departamento de Caldas, fue la ciudad de Santiago de Arma, fundada en 1542 por Miguel López Muñoz, trasladada a otro lugar. Hoy no es más que un corregimiento de Aguadas.

La colonización del norte de nuestro departamento comenzó en la época de la Independencia y la primera ciudad que se fundó fue Aguadas en 1808, por José Narciso Estrada, José Antonio Villegas, Juan Antonio Pérez, José Salvador Isaza y José Rafael Trujillo, con el nombre inicial de "Nueva Colonia de Ebégico". En 1814 la



**MARISCAL
JORGE ROBLEDO**

gobernación de Antioquia erigió el distrito parroquial de Aguadas y fue nombrado don José Rafael Trujillo su primer alcalde.

CREACION DEL DEPARTAMENTO: El departamento de Caldas fue creado, como entidad administrativa, por la Ley 17 del 11 de abril de 1905, siendo presidente de la república el general Rafael Reyes. Su primer gobernador fue don Alejandro Gutiérrez, quien tomó posesión del cargo el día 15 de mayo de este mismo año.

El territorio del departamento fue inicialmente integrado por zonas se

gregadas de los departamentos de Antioquia y Cauca. En el mismo decreto de creación del departamento se estableció como su capital a la ciudad de Manizales.

El nombre del departamento se definió en honor del sabio payanés Francisco José de Caldas, uno de los más altos valores del movimiento de independencia de nuestra patria, calificado como sabio por sus profundos conocimientos en las matemáticas, la astronomía, la botánica, la biología, la geografía y otras altas disciplinas de la ciencia y el saber. Además escritor y periodista. Contó con la admiración y el reconocimiento del sabio Humboldt.



GENERAL RAFAEL REYES



**FRANCISCO JOSÉ
DE CALDAS**

El sabio Caldas nació en Popayán en el año de 1770. Abrió y dirigió en Medellín la Academia Militar de Ingenieros, contribuyendo a la preparación de elementos para hacerle frente a la dominación española. En Medellín fue puesto preso en el año 1815 y llevado a Santafé de Bogotá para ser fusilado en 1816, con la crueldad y el cinismo que llenaba el alma del pacificador Pablo Morillo, que con frialdad expresó: "España no necesita sabios".

Debo anotar que nuestro departamento también llevó el nombre de departamento de Manizales desde el 30 de septiembre de 1905, hasta el 16 de abril de 1910. En este mismo periodo entró a ser parte del departamento la provincia de Manzanares, segregada del Tolima.

En el período de 1910 a 1930 tuvo grande desarrollo el departamento de Caldas. Se fundaron las Escuelas Normales para la formación del personal docente que debía atender la enseñanza en las escuelas. Se fundó en 1914 el Instituto Universitario. Se abrieron caminos, se construyó el cable aéreo Manizales-Mariquita, inaugurado el 2 de febrero de 1922. Se iniciaron los trazados del Ferrocarril de Caldas en 1912 y el 15 de septiembre de 1927 Manizales quedó comunicado con el resto del país por vía férrea.

De 1930 a 1955 el departamento realizó importantes avances en materia de administración, logrando tener el porcentaje de analfabetismo más bajo en el país. En materia de vías públicas se impulsó la construcción de carreteras. También en el campo de la salud y en el impulso de su economía cafetera Caldas estaba en 1955 a la cabeza de los departamentos productores de café. De los 5.867.000 sacos de 60 kilos que exportaba el país, a Caldas le correspondían 1.789.435 sacos, o sea el 30.5%.

En 1949 comenzaron a funcionar las facultades de Veterinaria y Agronomía y en 1950 las de Medicina y Derecho, siendo estas cuatro primeras facultades lo que posteriormente tomó el nombre de Universidad de Caldas.

En este mismo lapso fueron construidos los aeropuertos de Santágueda (Manizales), Matecaña (Pereira) y El Edén (Armenia).

Pese a la desmembración del Gran Caldas el 1° de julio de 1966 con la creación del departamento del Quindío y de la del departamento de Risaralda el primero 1° de febrero de 1967, el departamento de Caldas con su capital Manizales, sigue adelante y cuenta en la actualidad con programas definidos para el impulso de su potencial agrícola y cafetero, sus nuevas industrias y su plan vial, ampliación y construcción de acueductos, electrificación, construcción de viviendas, puestos de salud, impulso a la educación pública etc.

Algunos macroproyectos y proyectos especiales son:

- La Autopista del Café
- La Central Hidroeléctrica de La Miel
- La Vía al Mar
- Puerto de Tribugá
- Rehabilitación de la vía férrea entre Cartago y el Kilómetro 41
- El Parque Industrial del Municipio de Chinchiná.

PRESENCIA CULTURAL DEL DEPARTAMENTO

EL ambiente del departamento de Caldas, con unas gentes altivas y emprendedoras, ambiciosas de progreso económico, heredado de la raza antioqueña, con admirables zonas cafeteras que irrumpían con fuerte influencia en la economía nacional, hizo que éste fuera un departamento de ciudades como Pereira, Armenia y Manizales, que formaron una especie de trilogía de centros urbanos, con vida propia, buen desarrollo comercial e industrial, impulso de la educación primaria y media y con medios periodísticos, escritos y hablados, que acompañaron el proceso de desarrollo de esta sección del país hasta el año de 1966, en que segregados del territorio caldense, fueron creados los departamentos del Quindío y de Risaralda.

Pero no fueron las tres ciudades grandes del viejo Caldas la única fuerza de su presencia espiritual y cultural, porque Caldas tiene el orgullo de poder mostrar en la casi totalidad de sus municipios unas poblaciones vigorosas de admirable espíritu cívico, con inquietudes culturales en el pasado y en el presente. La cultura del departamento cumplió un inevitable desarrollo general en todas sus manifestaciones: la música, las artes plásticas, la literatura, el periodismo y en los últimos tiempos la educación media y la universitaria.

Manizales es hoy una ciudad universitaria, con cinco universidades y una población estudiantil de más de 25.000 universitarios. Cuenta con bibliotecas públicas, salas de conferencias y de exposiciones artísticas, tales como el Centro Cultural Cafetero, la Sala de Música del Banco de la

República, el Instituto Caldense de Cultura, la Biblioteca Municipal, la Casa de la Poesía Fernando Mejía Mejía y los centros culturales y de investigación científica de las universidades públicas y privadas de la ciudad.

Retornando un poco al pasado, queremos destacar que en la administración del gobernador doctor Emilio Robledo Correa (1912 a 1914), se impulsó la creación de la Imprenta Departamental y se dio apertura y estímulo a todas las inquietudes de carácter académico, literario, histórico y



Dr. EMILIO ROBLEDO CORREA

científico. Vale anotar que el doctor Emilio Robledo era un humanista de grandes valores científicos. Fue miembro de las academias de la Lengua y de la Historia, lo mismo que de la Academia de Medicina. Fue rector de la universidad de Antioquia y en su gobierno el departamento de Caldas tomó un rumbo cierto dentro del panorama de la educación pública y de la cultura general.

En 1914 inició labores el Instituto Universitario y en 1921 fue fundado el diario La Patria. Manizales, como capital del departamento, tomó prestigio nacional como

ciudad apta para las disciplinas del espíritu y se llegó a afirmar, con resonancia nacional que por nuestra ciudad capital pasaba el "meridiano cultural de Colombia".

Para los fines de esta cartilla, resulta difícil extendernos en el análisis, comentario y presentación cronológica de las distintas etapas y grados de nuestro desarrollo cultural, con mención de los muchos exponentes culturales, de indudables valores en el ámbito tanto local como nacional. Nos agrada sí hacer presente el extraordinario trabajo de difusión de la presencia cultural de Caldas, realizado por el joven intelectual, historiador e investigador doctor Hernando Salazar Patiño, que ha logrado seleccionar en dos muy importantes mosaicos las generaciones literarias de Caldas: generación centenarista y generación grecolatina. Los acogemos en nuestras páginas.

GENERACIÓN CENTENARISTA



Aquilino
Villegas



Francisco
Giraldo



Jorge S.
Robledo



Pedro Luis
Rivas



Deogracias
Cardona



Arturo
Salazar



Arturo
Suárez



Gilberto
Agudelo



Rafael Arango
Villegas



Anibal
Arcila



Luis Alzate
Noreña



Francisco
Botero



Tomás
Calderón



Daniel Restrepo
Escobar



Juan B.
Jaramillo Meza



Roberto
Londoño Villegas



Belisa
Botero



Francisco José
Ocampo



Eleuterio
Serna



Eudoro
Galarza Ossa

**MOSAICO TOMADO DE LAS CARTULINAS ORIGINALES PUBLICADAS
POR SU AUTOR, HERNANDO SALAZAR PATIÑO**

GENERACIÓN GRECOLATINA



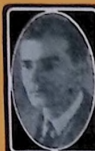
Ricardo
Arango Franco



Blanca
Isaza



Gustavo
Mejía Jaramillo



Roberto
Restrepo



Jaime
Buitrago



Humberto
Jaramillo Angel



Camilo
Orozco



Leonardo
Quijano



María
Eastman



Luis
Vidales



Jaime
Robledo Uribe



Silvio
Villegas



Arturo
Zapata



Adel
López Gómez



Antonio J.
Arango



Benjamín
Baena Hoyos



Luis Carlos
González



Fernando
Londoño Londoño



Antonio Álvarez
Restrepo



Gilberto Alzate
Avendaño

**MOSAICO TOMADO DE LAS CARTULINAS ORIGINALES PUBLICADAS
POR SU AUTOR, HERNANDO SALAZAR PATIÑO**

CAPÍTULO CUARTO

CIUDAD DE MANIZALES





MANIZALES: Es una ciudad moderna, de una topografía admirable que ha estimulado el ímpetu creador de sus gentes y conquistado un lugar de liderazgo nacional por el vigor de sus esfuerzos para el dominio de todos los obstáculos, tanto de orden natural debido a su complicada y arisca geografía, como los desafíos y catástrofes que ha padecido, entre los cuales podemos citar los devastadores incendios de 1925 y 1926.

La ciudad fue fundada en 1848, por un grupo de colonizadores antioqueños que integraron la llamada "Expedición de los veinte", destacándose los señores Joaquín Arango, Antonio María Arango, Vicente Gil, Manuel Grisales, José María Osorio, Victoriano Arango, Eduardo Hoyos, Marcelino Palacio, Gabriel Arango y Antonio Ceballos.

Al respecto de los fundadores, dice el padre Fabo, en su "HISTORIA DE LA CIUDAD DE MANIZALES" que "no convienen los historiadores ni en el nombre de estos veinte, ni en el número y nombre de los fundadores propiamente dichos, porque unos llaman fundadores a los que no fueron más que primeros pobladores. ¿Los veinte de la expedición son fundadores del caserío?. Creo que no todos merecen ese título. ¿Quiénes y cuántos, pues, fueron fundadores propiamente tales?. Ni se sabe, ni se sabrá.

La vida política y social de la ciudad, se inició el 15 de enero de 1850, fecha en que se reunió el primer Concejo Municipal y comenzó el proceso de identificación, desarrollo y progreso de la que hoy es la bella capital del departamento de Caldas, que hasta el año 1966 comprendía también los departamentos del Quindío y de Risaralda.

Manizales, ubicada sobre el filo de la cordillera se encuentra a 2150 metros sobre el nivel del mar, tiene una temperatura de 18 grados centígrados y su población, según el último censo de 1993, se calcula en 367.635 habitantes.

La ciudad se destaca por su atrevida arquitectura, dentro de la cual surge como testimonio de fe y de esperanza la imponente Catedral, que es una gigantesca mole de concreto armado, de estilo gótico, con cinco torres y cuya aguja central alcanza una altura de 108 metros, con un corredor al

pie de la cruz hasta donde se puede ascender, porque sirve de mirador para apreciar la sublime extensión cósmica del paisaje, apenas encerrado en el horizonte por la bóveda azul del firmamento.

Es, pues, Manizales, una bella ciudad de interesantes contrastes naturales y arquitectónicos, llena de colorido, de luz y de hermosos paisajes. En sus alrededores está el Parque Natural de los Nevados, que ocupa una superficie aproximada de 38.000 hectáreas y se encuentra en jurisdicción de los departamentos de Tolima, Quindío, Risaralda y Caldas. Entre su área declarada, es posible alcanzar altitudes desde los 2.600 a los 5.300 metros sobre el nivel del mar. Comprende el gran macizo de volcanes nevados en el lomo de la Cordillera Central y su territorio es de cenizas volcánicas.

Las aguas termales del Ruiz, situada a 3.400 metros sobre el nivel del mar, tienen una temperatura de 60 grados centígrados y distan del centro de la ciudad 22 kilómetros.

En los alrededores de Manizales, en la localidad del municipio de Chinchiná, se encuentra la moderna Fabrica de Café Liofilizado, que produce café soluble para la exportación. Destacamos que nuestra ciudad es cabecera de un municipio cafetero, como lo es el departamento de Caldas, que dedica al cultivo del café 100.000 hectáreas de su territorio.

En Chinchiná también funciona el Centro Nacional de Investigación del Café -Cenicafé-, organismo adscrito a la Federación Nacional de Cafeteros, donde científicos, biólogos y agrónomos investigan los alcances técnicos y económicos de la explotación del grano.

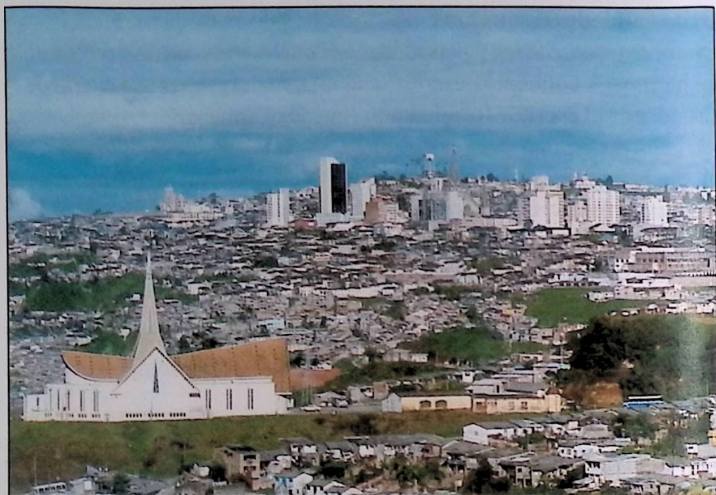
Manizales se destaca dentro del conjunto de las ciudades de Colombia por su belleza natural, por su limpieza y por su claridad ambiental, por la amabilidad y moralidad de sus gentes, por su talento cultural y cívico. Es una ciudad ordenada apta para las disciplinas del espíritu donde no prospera la violencia ni se rompe la convivencia ciudadana. Con extraordinario ambiente universitario que le da categoría y prestigio nacional.

De las calidades de nuestra ciudad, que ha sido exaltada por numerosos y prestigiosos escritores y periodistas nacionales y extranjeros, recordamos los hermosos conceptos escritos con motivo del primer centenario de la ciudad, por el escritor José Joaquín Jiménez "Ximénez".

"Tiene Manizales una suprema virtud: la cordialidad; su mismo aire, su misma composición urbana, es cordial, sencilla, diáfana, cristalina. Esta ciudad está limpia de prejuicios. En sus predios no se cultiva el odio, no se da el rencor, ni se produce la envidia. Si se mirara a un espejo -como lo hizo Alexis Karamazov - se verían unos ojos limpios, claros, sin subfondos, secretos, ni dobleces. Se miraría a sí, pulcra y alegre totalmente satisfecha de ser lo que es: orgullosa, con sanísimo orgullo de su composición interior y exterior.

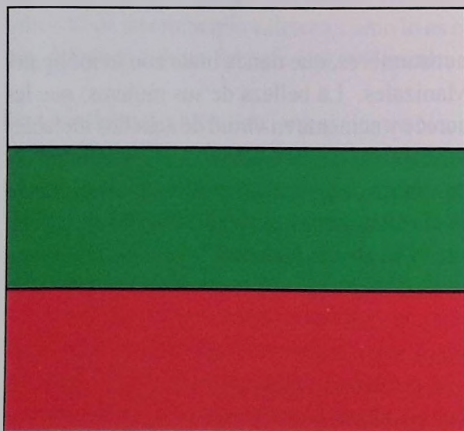
El ambiente de la capital caldense, es ésta, de completa satisfacción, de dichosa alegría. La política, el comercio, las letras, el trabajo, todo se cumple dentro de esta exquisita modalidad. La potencia vital de ese pueblo admirable no podría ejercerse en otra forma. Por eso, hasta en los suburbios, hasta en los barrios extramuros, caídos en las quiebras del cerro, metidos entre unas simas profundas, palparéis la alegría. La sana alegría de vivir.

Una envidiable pureza de costumbres, que nunca linda con lo mojigato, existe en la sociedad de Manizales. La belleza de sus mujeres, que les viene de raza, se acentúa, acrece y aumenta en virtud de aquellos inefables elementos que integran el espíritu de la ciudad. La cordialidad, la camaradería más halagüeña, dentro de un estricto recato, manejan el trato social. En Manizales no existe el forastero. La capital de Caldas se apodera de la persona de sus visitantes y su aliento maternal los cobija, los abriga, los cubre".



EMBLEMAS DE MANIZALES

LA BANDERA. Consta de tres fajas horizontales de igual anchura, en los colores blanco, verde y rojo.



El color *BLANCO* significa el color de las flores del cafeto.

El color *VERDE* representa el verde follaje de los cafetales.

El color *ROJO*, es el color de los granos de café maduro.

Manizales es tierra de café. En los pliegues de su bandera se presiente el perfume

de los blancos azahares, se escucha la canción del viento que pasa por entre el verde de su follaje y se extasían los sentidos con el rojo carmesí de sus granos maduros.

EL ESCUDO: Su escudo, moderno, estilizado es el marco de un viejo portalón de madera que se abre a la ciudad.



Al fondo, se aprecia la majestad de los Andes colombianos adornados con la blancura impoluta de las nieves del Ruiz, y a sus pies, el colorido y armonioso conjunto de las moradas

y edificios entre los cuales sobresale la majestuosa Catedral, con sus altas agujas tratando de romper el azul del firmamento para besar el corazón de Dios.

En la parte inferior, dentro de un isósceles y en fondo negro se destaca la figura estilizada de un cóndor andino. Nuestra ciudad es llamada "LA CIUDAD DE LAS PUERTAS ABIERTAS" por la tradicional hospitalidad de sus habitantes.

HIMNO DE MANIZALES

El hermoso y poético himno de Manizales, fue adoptado durante la celebración del primer centenario de la ciudad, en el año 1951, mediante iniciativa de nuestro gran alcalde el doctor Fernando Londoño Londoño, quien acogió la letra de Eduardo Carranza y la música de José Rozo Contreras, ilustres autores de nuestro himno.

Coro

Manizales, beso tu nombre
que significa juventud
beso la orilla de tu Cielo
y de pie te canto salud.

I

Sobre tu frente cruza un águila
y a tus pies un río de miel
y arde la vida bellamente
en el varón y en la mujer.

II

La patria entera oye la música
que sale de tu corazón
y mira hoy hacia tu frente
que se levanta como el sol.

CELEBRACIÓN DEL PRIMER CENTENARIO

En la historia de las ciudades de Colombia, ninguna como Manizales ha celebrado con tanto esplendor, cultura, belleza y alegría una efemérides como fue el arribo de Manizales a sus cien años de existencia. La ciudad, privilegiada por el entorno maravilloso de sus montañas y paisajes, llena de luz y de colores, dirigida por un hombre extraordinario, de excelsas virtudes ciudadanas, de inteligencia abierta a las captaciones de la cultura universal, de delicadas maneras, orador de altos quilates humanos, llamado

Fernando Londoño Londoño, fue la voz primera para convocar a todos sus conciudadanos y a la nación entera a pregonar las glorias de la urbe enclavada en el lomo de la cordillera y vigilada por las nieves eternas del Nevado del Ruiz. A su regreso de París, donde desempeñó la embajada de Colombia en Francia, se integró a la Sociedad de Mejoras Públicas y en su sesión del lunes 30 de enero de 1950, al referirse al espíritu del centenario, pidió a la entidad cívica crear la mentalidad para asegurar "un incendio moral en las almas, capaz de despertar el fervor ciudadano y llevar a la ciudad a la celebración de su efemérides, llena de realizaciones, firme en sus anhelos y segura de su porvenir".



Dr. FERNANDO LONDOÑO LONDOÑO

Fernando Londoño Londoño fue nombrado alcalde mayor de la ciudad por el gobernador Bernardo Mejía Rivera y desde el mes de febrero de 1950 empezó su extraordinaria obra de impulso al desarrollo urbanístico, económico y social de Manizales, para lograr la digna celebración de su primer centenario entre el 20 de diciembre de 1951 al 6 de enero de 1952.

El maestro Guillermo Ceballos Espinosa, historiador, autor del libro "MANIZALES DE AYER Y DE HOY", afirma que "La efemérides del centenario constituyó un paso de una época a otra en la historia de Manizales. Fue como una nueva y grandiosa fundación de la ciudad. Para demostrarlo bastaría con mencionar solamente la lista de las obras principales que se terminaron y fueron inauguradas durante las festividades con la presencia de la ciudadanía".

LAS FERIAS ANUALES: El éxito alcanzado con las festividades del Centenario y la amplia acogida que la ciudad logró obtener en el ámbito nacional e internacional, dio origen a la creación, organización y realización de las Ferias de Manizales, bajo la responsabilidad y dirección de la Oficina

de Fomento y Turismo, que inició sus labores como junta cívica, presidida por el ilustre arquitecto doctor José María Gómez Mejía.

La primera Feria de Manizales se celebró durante la última semana del mes de enero de 1955 y hoy es un evento tradicional de alta categoría universal que atrae turistas de todos los países latinoamericanos y europeos. Está considerada como la mejor de América y sirve de modelo y de ejemplo para la creación de las festividades folclóricas de concentración popular y humana del continente, por la calidad de los eventos taurinos y el Reinado Internacional del Café, que arrancó a partir de la tercera Feria, en 1957. También se debe agregar al éxito de las Ferias de Manizales el ambiente festivo y cordial de nuestro pueblo, la calidad de los certámenes folclóricos y musicales respaldados por la cultura de Manizales; la limpieza, organización y talante de la ciudad, lo mismo que los escenarios de que dispone para todos los actos según su género, empezando por nuestra Plaza de Bolívar, diseñada con una arquitectura que permite grandes concentraciones humanas, al estilo de una "media torta". El Teatro de Los Fundadores, el Circo de Toros, de primera categoría; el moderno y cómodo Estadio de Palogrande, el Coliseo Cubierto, las salas de exposición y de conferencias. Igualmente los lugares que atalayan la ciudad desde los cuales se aprecian nuestros majestuosos paisajes y, por sobre todo esto, una ciudad ordenada, limpia y pacífica, atravesada de cómodas avenidas, bien arborizadas y con un tráfico respetuoso de los derechos del peatón.

En la actualidad las Ferias se celebran los primeros días de enero de cada año y ya llevamos 42 eventos de esta categoría.

EL FESTIVAL DE TEATRO: Otro de los grandes eventos populares de definido impacto en la sensibilidad cultural y artística del pueblo manizaleño, lo mismo que de las poblaciones circunvecinas a Manizales es el Festival de Teatro, que ha logrado positiva presencia en los barrios de la capital caldense como una oportunidad para la manifestación de las calidades y tendencias artísticas de muchos grupos juveniles, que parecen encontrar en el teatro, la explicación y el contenido de sus propias vivencias, de sus frustradas ilusiones y del sustento de sus sueños.

Podría afirmarse que el Festival de Teatro surgió en Manizales como consecuencia del éxito y prestigio de las ferias anuales, cuya iniciación lleva ya 30 años y hemos llegado a su versión número 26, con la satisfacción del prestigio que ha logrado a nivel latinoamericano, convirtiendo a la ciudad en un escenario ideal para la integración y el intercambio escénico.

MANIZALES TURÍSTICO

Ya hemos hablado de las condiciones que tiene Manizales para el impulso al turismo, tanto local como internacional, como son sus bellezas naturales: el Nevado del Ruiz. Los Termales, su topografía, sus paisajes, el morro de San Cancio, sus parques y sitios de recreación, sus zonas verdes, su riqueza ecológica y también la Plaza de Bolívar con su original arquitectura, que la hace cómoda y funcional para extraordinarias concentraciones masivas y para la presentación de los grandes actos populares que se realizan durante las ferias de principio de año y, muy especialmente, en el Festival de Teatro.

Dentro de los muchos sitios de interés turístico que tiene Manizales y dadas las limitaciones de esta cartilla, citamos algunos que consideramos de inmediato interés para el turista o visitante ocasional de Manizales, como son:

CATEDRAL BASÍLICA METROPOLITANA: Obra de estilo gótico, con un área de 2.500 metros cuadrados, una altura de 108 metros en la torre central y una capacidad para cinco mil fieles. Es la primera en su género en América dentro de las construcciones de cemento armado. Situada en la carrera 22 entre calles 22 y 23.

TEMPLO DE LOS PADRES AGUSTINOS: De estilo neoclásico y en su interior prevalecen componentes ojivales. Avenida 19 con calle 18.

TEMPLO DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN: De estilo semigótico, con arcos ojivales en madera de cedro, cuya construcción data del año de 1903. Situada en el Parque de Caldas, calle 30 con carrera 22.

TEMPLO DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CHIPRE. Es una auténtica réplica de la Catedral de Manizales, destruida por las llamas en el incendio de 1926. Su estilo romano de invaluable valor histórico.

CAPILLA DE LA ENEA: Es copia original de la iglesia española y fue construida en el año de 1876, declarada actualmente como monumento nacional.

LA IGLESIA DE FÁTIMA. Construida por el padre Botachín, en el barrio del mismo nombre.

EL EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN. Situado en la Plaza de Bolívar.

EL PALACIO DE BELLAS ARTES: Construido por la Sociedad de Mejoras Públicas y ubicado en la Avenida 12 de Octubre.

EL BOLÍVAR CÓNDOR: Levantado en la Plaza de Bolívar, cuya expresión pertenece a la creación e inspiración del escultor antioqueño Rodrigo Arenas Betancurt

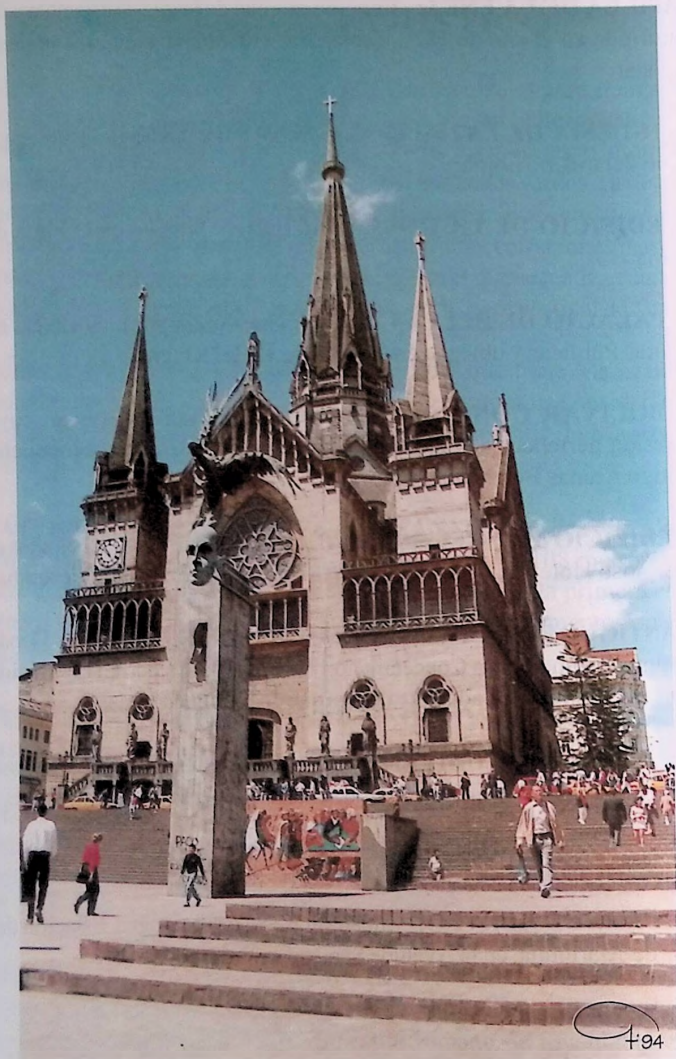
EL EDIFICIO MANUEL SÁENZ: Donde funcionó por muchos años el prestigioso Hotel Europa, situado en la carrera 23 con calle 22, esquina.

EL ANTIGUO EDIFICIO DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO: Donde actualmente funciona la Concentración Juan XXIII, ubicado en la Avenida Santander una cuadra adelante del Parque de los Fundadores.

EDIFICIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA: De suntuosa arquitectura y que sirvió de estación principal al Ferrocarril de Caldas.

PALACIO ARZOBISPAL: Ubicado en la carrera 23 con calle 19.

LA TORRE DE HERVEO: Situada al frente de la antigua Estación del Cable de Mariquita, en la Avenida Santander.



LA CATEDRAL BASÍLICA DE MANIZALES



EDIFICIO DE LA GOBERNACIÓN



**IGLESIA
DE LA
INMACULADA**



EL BOLÍVAR CÓNDOR

ESTE BOLIVAR DE ARENAS
BETANCOURT, ES COMO UN SUEÑO
QUE INVADE LA DIMENSION DEL
COSMOS Y SE SALE DE LA MATERIA
MANEJABLE POR LA MAND DEL
HOMBRE, PARA LLENAR LOS LABE-
RINTOS INCOMPRENDIDOS DE LAS
DIVINIDADES RECTORAS DEL PEN-
SAMIENTO HUMANO. EN LA INTE-
RROGACION DE SU ALTURA Y DE SU
VUELO, PODRAN ENCONTRAR LAS
ALMAS SUPERIORES UNA EXPLICA-
CION DE LOS SENTIMIENTOS DE
ETERNIDAD Y DE LOS ANHELOS DE
INMORTALIDAD QUE AGITAN LAS
VELEIDADES DEL SER HUMANO,
SEDIENTO DE GRANDEZA Y DE PO-
DER.

LEONIDAS TRUJILLO ESCOBAR

CONCEJO MUNICIPAL DE MANIZALES
1995 - 1998

PLACA DEL BOLÍVAR CÓNDOR

ALCALDES DE MANIZALES

1850 - 1998

1850 - 1850	Antonio Ceballos A.
1851 - 1851	Eduardo A. Hoyos
1852 - 1852	Eulfracio Jaramillo
1852 - 1853	José María Arias
1853 - 1854	Benito Henao
1854 - 1854	Antonio María Arango
1855 - 1855	Antonio Ceballos A.
1855 - 1855	Marcelino Palacio
1856 - 1856	Julián Mora
1856 - 1857	José Joaquín Arango A.
1858 - 1858	Federico Villegas
1858 - 1859	Rodolfo Vélez
1859 - 1860	Gabriel Arango Restrepo
1861 - 1861	Victoriano Arango P.
1861 - 1863	Liborio Gutiérrez
1864 - 1865	Rafael Jaramillo Uribe
1866 - 1866	Gabriel Arango R.
1867 - 1867	Alejandro Gutiérrez A.
1868 - 1868	José Ignacio Villegas
1869 - 1869	Milton Echeverri
1870 - 1870	Aurelio Villegas
1871 - 1871	Rodolfo Vélez
1871 - 1871	Gabriel Arango R.
1872 - 1872	Silverio A. Arango
1873 - 1873	Francisco A. Jaramillo
1874 - 1874	Juan de Dios Villegas
1875 - 1876	José Jesús Restrepo

1876 - 1877	Mario Arana
1878 - 1879	Eduardo A. Hoyos
1880 - 1880	Pedro Uribe Ruiz
1881 - 1881	Mario Arana
1882 - 1883	Antonio J. Alvarez R.
1883 - 1886	Alejandro Gutiérrez A.
1887 - 1887	Marcelino Palacio
1888 - 1888	Félix María Salazar
1889 - 1891	Rafael Jaramillo Uribe
1892 - 1892	Julián Gómez E.
1892 - 1892	Alvaro Jaramillo E.
1892 - 1893	Teodomiro Arango
1893 - 1893	Rafael María Botero
1894 - 1895	Rufino Elías Murillo
1895 - 1895	Vicente Vélez A.
1896 - 1897	Juan de Dios Echeverri
1897 - 1897	Francisco Restrepo
1898 - 1899	Teodomiro Arango
1900 - 1900	Raimundo Jaramillo
1901 - 1902	Rafael Ospina
1903 - 1904	José María Angel A.
1905 - 1905	Raimundo Jaramillo
1906 - 1908	José Ignacio Villegas
1908 - 1910	Camilo Villegas
1910 - 1913	Obdulio Robledo
1914 - 1914	Rodolfo Botero
1915 - 1915	Tulio Londoño
1915 - 1915	Tulio Bayer O.
1916 - 1916	José Manuel Botero
1917 - 1917	Valerio Antonio Hoyos
1918 - 1918	Rafael Mejía D.
1919 - 1922	Antonio Gómez Calderón
1922 - 1924	Francisco Díaz G.
1924 - 1925	Eduardo Robledo

1925 - 1927	José Manuel Gutiérrez P.
1927 - 1930	Antonio Gómez G.
1930 - 1931	Enrique Gómez Latorre
1931 - 1931	Alfonso González
1931 - 1932	Roberto Vélez A.
1932 - 1933	Alfonso González
1933 - 1933	Nacianceno Uribe M.
1933 - 1933	Guillermo Hoyos R.
1933 - 1933	Manuel Ocampo
1933 - 1934	Abel Mejía M.
1934 - 1934	Guillermo Hoyos R.
1934 - 1935	Eduardo Mejía J.
1935 - 1935	Josué Echeverri A.
1936 - 1936	Roberto Vélez A.
1936 - 1936	Leonidas Londoño L.
1936 - 1936	Aristides Amaya
1936 - 1936	Eduardo Toro Villegas
1936 - 1937	Eduardo Salazar C.
1937 - 1937	Víctor Hoyos
1938 - 1938	Manuel Lombana Villegas
1938 - 1938	Victoriano Vélez A.
1938 - 1939	Marco Giraldo Sanint
1939 - 1939	Julio Angel A.
1939 - 1940	Jorge Pinzón Urdaneta
1941 - 1941	Eduardo Gaviria V.
1941 - 1941	Pedro Uribe Mejía
1941 - 1942	Raúl Gómez
1942 - 1943	Emiliano Villegas Botero
1943 - 1944	Guillermo Ocampo Avendaño
1944 - 1945	José Hoyos Bernal
1945 - 1945	Temístocles Vargas S.
1945 - 1945	Tulio Alvarez R.

1945 - 1945	Rafael Escobar Pizano
1945 - 1946	Pedro Uribe Mejía
1946 - 1946	Gonzalo Araque
1946 - 1947	José Restrepo Restrepo
1947 - 1947	Gabriel Jaramillo M.
1947 - 1948	Roberto Cardona Arias
1948 - 1948	Guillermo Isaza Mejía
1948 - 1949	Guillermo Londoño M.
1949 - 1949	Roberto Londoño Villegas
1949 - 1950	Carlos Mejía Viera
1950 - 1950	Roberto Londoño Villegas
1950 - 1952	Fernando Londoño Londoño
1952 - 1952	Carlos Arturo Jaramillo
1952 - 1953	Alberto Hoyos Arango
1953 - 1954	José María Gómez Mejía
1954 - 1954	Mario Vélez Escobar
1954 - 1955	Gustavo Robledo Isaza
1955 - 1955	Jorge Botero Restrepo
1955 - 1955	Carlos Arbeláez Mejía
1955 - 1955	Jorge Botero Restrepo
1955 - 1957	Rafael Genaro Mejía A.
1957 - 1957	Emilio Salazar Arango
1957 - 1958	Pedro Uribe Mejía
1958 - 1958	Eduardo González
1958 - 1959	Arturo Montes Sáenz
1959 - 1959	Gilberto Arias Ocampo
1959 - 1960	Germán Arango Londoño
1960 - 1961	Ramón Londoño Peláez
1961 - 1962	Jorge Muñoz Botero
1962 - 1964	Fernando Londoño Londoño
1964 - 1964	Octavio Muñoz Escobar
1964 - 1965	Gustavo Robledo Isaza
1965 - 1965	Alberto Gómez Gómez

1965 - 1966	Gustavo Robledo Isaza
1966 - 1967	Fabio Trujillo Agudelo
1967 - 1968	Oscar Gómez Betancurt
1968 - 1970	Gonzalo Botero Zuluaga
1970 - 1970	Guillermo Gómez Estrada
1970 - 1972	Ernesto Gutiérrez Arango
1972 - 1972	Augusto Trejos Jaramillo
1972 - 1973	Ernesto Gutiérrez Arango
1973 - 1973	Augusto León Restrepo R.
1973 - 1974	Elías Arango Escobar
1974 - 1975	Mario Aristizábal Patiño
1975 - 1975	Fernando Duque Villegas
1975 - 1977	Alberto Mendoza Hoyos
1977 - 1977	Ernesto Gutiérrez Arango
1977 - 1977	José Aristizábal Estrada
1977 - 1978	Roberto Rivas Salazar
1978 - 1978	Rodrigo Castaño Alvarez
1978 - 1979	Luis Guillermo Giraldo Hurtado
1979 - 1979	Milton Gaviria Londoño
1979 - 1980	Jairo Antonio Mejía Alvarez
1980 - 1981	Carlos Fernando Giraldo Angel
1981 - 1982	Luis José Restrepo Restrepo
1982 - 1984	Hernando Arango Monedero
1984 - 1985	Fernando Mejía Jaramillo
1985 - 1985	Felipe Montes Trujillo
1985 - 1985	Julián Gutiérrez Botero
1985 - 1986	Kevin Angel Mejía
1986 - 1988	Luis Fernando Arboleda González
1988 - 1990	Kevin Angel Mejía
1990 - 1992	Victoria Eugenia Osorio de Mejía
1992 - 1994	Germán Cardona Gutiérrez
1995	Mauricio Arias Arango
1998	Jorge Enrique Rojas Quiceno

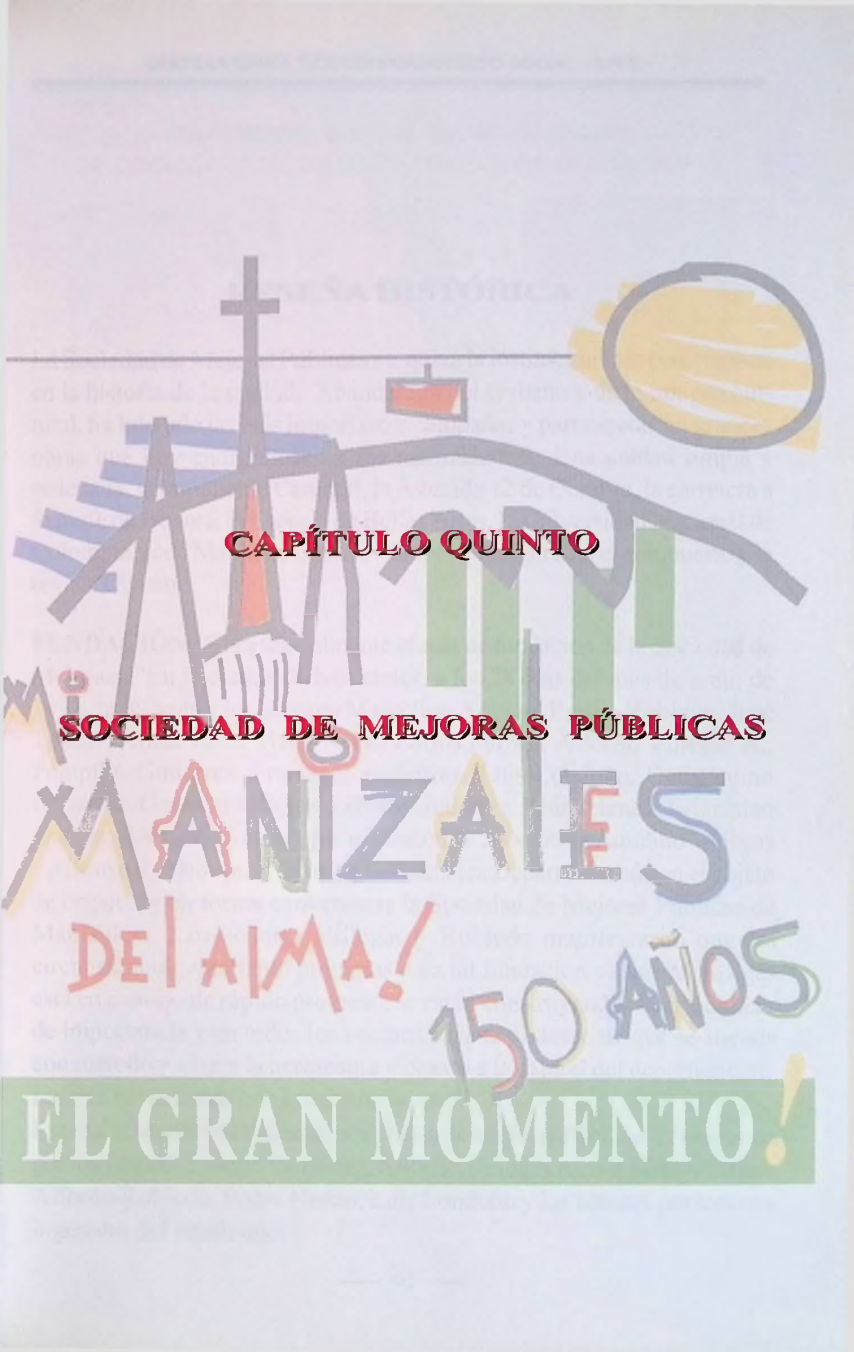


JORGE ENRIQUE ROJAS QUICENO
ALCALDE DE MANIZALES



CONTENTS

ORIGINAL ARTICLES



CAPÍTULO QUINTO

SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS

MANIZALES

DE LA ALMA!

150 AÑOS

EL GRAN MOMENTO!

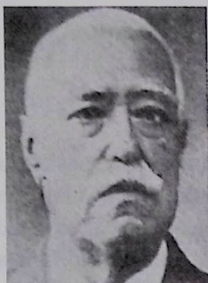
RESEÑA HISTÓRICA

La Sociedad de Mejoras Públicas es, quizá la institución más posicionada en la historia de la ciudad. Abanderada del civismo y de la imagen cultural, ha liderado las más importantes campañas y participado en grandes obras que hoy enorgullecen a los manizaleños. Una ciudad limpia y ordenada, la imponente Catedral, la Avenida 12 de Octubre, la carretera a Santafé de Bogotá, la Escuela de Bellas Artes, la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales, barrios Chipre y La Estrella, el aeropuerto y la revista Civismo.

FUNDACIÓN: Reza textualmente el acta de fundación de la Sociedad de Mejoras: "En la ciudad de Manizales, a los 28 días del mes de junio de 1912, reuniéronse los señores Marcelino Arango, Emilio Robledo, José Tomás Henao, Jesús María Arias, Carlos Pinzón, Alfonso Villegas A., Pompilio Gutiérrez, Francisco Gutiérrez, Luis Londoño, Constantino Gutiérrez, Gonzalo Villegas, Liborio Gutiérrez, Pedro Henao, Estanislao Estrada, Hernando Arango, por invitación de los señores Aquilino Villegas y Alfonso Robledo en el salón de la Asamblea Departamental con el objeto de organizar en forma conveniente la Sociedad de Mejoras Públicas de Manizales. Los señores Villegas y Robledo manifestaron que las circunstancias eran tanto propicias para tal fundación ya que Manizales está en camino de rápido progreso, se están construyendo obras públicas de importancia y en todos los vecinos se nota el deseo de que se atienda con método y plan a la hermosura y ornato a la capital del departamento. La idea fue recibida con gran entusiasmo".

Ese día se nombró la denominada "Junta de Mejoras Públicas", compuesta por los señores Liborio Gutiérrez, Alfonso Villegas A., Aquilino Villegas, Alfonso Robledo, Pedro Henao, Luis Londoño y los señores personero e ingeniero del municipio.

**FUNDADORES DE LA SOCIEDAD
DE MEJORAS PÚBLICAS DE MANIZALES**



Don LIBORIO GUTIÉRREZ
Primer presidente
de la Institución



Dr. EMILIO ROBLEDO



Dr. AQUILINO VILLEGAS
Primer vicepresidente
de la Institución



Don CARLOS E. PINZÓN



Don LUIS LONDOÑO



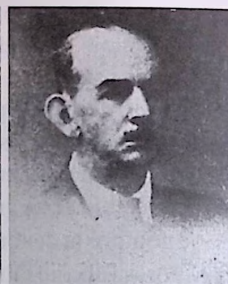
Gral. POMPILIO GUTIÉRREZ



Don PEDRO HENAO



Dr. ALFONSO VILLEGAS A.



Don CONSTANTINO
GUTIÉRREZ

Esta primera sesión fue presidida por el señor Liborio Gutiérrez, y ofició de secretario Estanislao Estrada.

LOS PRIMEROS DIGNATARIOS: Fue el 4 de junio de 1912 cuando se hizo la elección de dignatarios y obtuvieron la mayoría de votos los señores Liborio Gutiérrez, Aquilino Villegas, Estanislao Estrada y Alfonso Robledo. La junta antes mencionada los declaró electos presidente, vicepresidente, secretario y tesorero, respectivamente. De la misma manera se hizo la elección para suplentes del vicepresidente, secretario y tesorero y recayó en los señores Pedro Henao, Alfonso Villegas A., y Luis Londoño. Estuvo la Sociedad trabajando en especial con calles y parques y emprendía en enero de 1913 una campaña especial de aseo, convocando no sólo la colaboración de las autoridades locales, sino también solicitando el préstamo de diez presidiarios a los cuales destinaron, según dice el acta de enero 9 "...para el aseo de las calles y para que se inicie el embellecimiento y ornamentación de la ciudad..."

El 31 de marzo de 1927 se compuso el primer cuadro de honor integrado por las siguientes damas: Rita Robledo de Villegas, Soffy Pinzón de Zuluaga, Laura Jaramillo de González, Susana J. de Bernal, Mercedes Hoyos de Ferrer, Julia Mejía de Ocampo, Teresa Arango, Alicia Villegas, Bertha Gaviria, Rita Hoyos, Pastora Villegas y Paulina Jaramillo. Fue nombrada como primera presidenta doña Soffy Pinzón de Zuluaga quien se hizo merecedora, por parte de la Sociedad de la primera Medalla del Mérito Femenino. El 12 de mayo de 1927 fue otorgada la Primera Medalla de Oro, llamada también del Mérito al señor Agustín Gutiérrez quien era su actual presidente y uno de los miembros más distinguidos.

El 18 de mayo de 1928 la Sociedad participó de la idea, del propósito de las Sociedades de Mejoras Públicas de Medellín, Bogotá, Buga, Barranquilla, Marsella, Guacarí, Envigado y Yarumal, de iniciar la promoción de una Semana Cívica Nacional e internacionalizada para que se celebrara anualmente en los primeros 7 días del mes de noviembre.

La S.M.P. lideró con el municipio la celebración del centenario de la ciudad, y fue 1945 un año de acción importante para Manizales, pues en la sesión

del 22 de mayo se hizo un análisis acerca de la necesidad de conseguir soluciones en obras de acueducto y de servicio de energía eléctrica, agilizar programas para la celebración del Centenario, conseguir decisión para el aeropuerto y mejoramiento para los servicios telefónicos.

LA REVISTA CIVISMO: "Civismo" es una de las revistas más antiguas de Manizales, en cuyas páginas se han librado nobles campañas en bien del progreso y de la cultura. Ha contado con la dirección y colaboración intelectual de los más caracterizados hombres cívicos, intelectuales, pensadores, educadores, escritores y periodistas del departamento de Caldas. Fundada en el año de 1936, bajo la dirección del prestigioso escritor don Roberto Londoño Villegas -Luis Donoso-, contó desde el primer mes de circulación con un consejo de redacción integrado por los doctores Antonio Álvarez Restrepo, Fernando Londoño Londoño, Bernardo Mejía Rivera y Juan Gómez Urrea. Hasta la fecha la revista Civismo ha logrado un récord de 400 ediciones, de las cuales le ha correspondido dirigir a su actual director don Leonidas Trujillo Escobar 90 entregas.

LA NUEVA ÉPOCA: Hoy la Sociedad de Mejoras Públicas continúa al frente de su acción cívica, integrada por más de 50 socios que representan los distintos estamentos sociales, en el orden profesional, universitario, periodístico, empresarial, industrial, intelectuales, académicos, comercial y también pertenecientes al sector de la administración pública municipal y departamental.

La Sociedad está regida por unos estatutos que establecen su dirección a una Junta integrada así: un presidente, un primer vicepresidente, un segundo vicepresidente y cuatro vocales. El presidente es su representante legal y lleva la vocería de la entidad para el desarrollo y ejecución de todos sus programas y proyectos. Su esquema puede situarse para la época actual dentro del contexto establecido por la nueva legislación colombiana en la categoría de una entidad no gubernamental. En esta dirección su presidente actual, don Fernando Álvarez Arias ha expuesto programas de acción comunitaria y de participación ciudadana que indudablemente actualizarán el campo de acción de la Sociedad de Mejoras frente a los retos que tiene

la sociedad contemporánea y la ciudad de Manizales para estructurar su inmediato porvenir con miras a las exigencias y compromisos que habrá de afrontar al inicio del siglo XXI.

PROGRAMAS EN EJECUCIÓN: La entidad cívica en este año de 1998 ha desarrollado un amplio programa de intercambio social, de presencia ante la comunidad para impulsar dentro de las distintas entidades cívicas y de acción ciudadana programas tales como el de Reingeniería en el Hogar, tendientes a orientar a la comunidad en la formación de una conciencia que eleve la dignidad humana, los sentimientos de relación comunitaria, los principios de pertenencia de la ciudad como también la concepción de los derechos y deberes del ciudadano en relación con su comportamiento frente a su propio hogar, a la formación de la niñez y a los valores que identifican la persona humana y la solidaridad comunitaria. En este sentido se implementa la campaña denominada "Dignificar el rostro humano de la ciudad".

Se está llevando a cabo una acción para conscientizar a la opinión pública con relación a la necesidad que tiene el departamento de Caldas de integrar los municipios del oriente de esta sección del país, con su capital Manizales. En tal sentido se ha presentado el proyecto de la "Transversal del Oriente", que se constituye un programa vial que contribuirá al desarrollo económico de la región de grande trascendencia para los municipios de Manizales, Neira, Marulanda, Manzanares, Marquetalia, Victoria, y La Dorada.

CARTILLA CÍVICA: También es programa de la actual Junta Directiva la publicación y difusión de esta Cartilla Cívica, con lo cual la Sociedad de Mejoras Públicas se vincula al plan del Sesquicentenario de la ciudad, en el orden fundamental de abrir cauces a la cultura y formación del ciudadano, llevándole a su conocimiento los principios fundamentales del comportamiento dentro de la Sociedad y de los cimientos de la moral, de la solidaridad y de la dignidad humana.

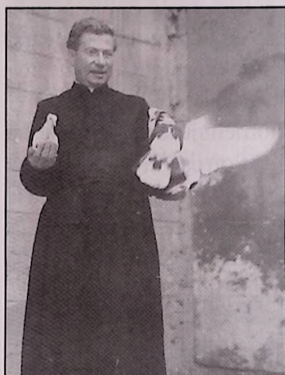
PUERTO DE TRIBUGÁ EN EL PACÍFICO: Se sigue apoyando la

campana para la construcción del Puerto de Tribugá en el Pacífico, proyecto de trascendentes implicaciones económicas y sociales para la región y para el país, que la Sociedad considera será una obra clave para el desarrollo del comercio marítimo del país con miras a las soluciones que deberán programarse para el siglo XXI.

JUNTA DIRECTIVA: La actual Junta Directiva, elegida en el mes de noviembre de 1997 cumple su periodo el 31 de diciembre de este año y está integrada así:

Presidente:	Fernando Alvarez Arias
Vicepresidente 1º	Omar Franco Gutiérrez
Vicepresidente 2º	Javier Restrepo Giraldo
Vocales:	Alfredo Hernández Galeano
	Helena Patiño de Correa
	Orlando Gallego Aristizábal
Secretario ejecutivo	Luis Enrique Agudelo Pino
Director revista Civismo	Leonidas Trujillo Escobar

LA SOCIEDAD DE MEJORAS Y EL PADRE ADOLFO HOYOS OCAMPO



PADRE ADOLFO HOYOS OCAMPO

Cuando se exalta la labor de la Sociedad de Mejoras Públicas y se da una mirada retrospectiva a la grandeza y al progreso de Manizales, viene a la memoria la personalidad y las excelencias espirituales y cívicas del reverendo padre Adolfo Hoyos Ocampo, alta expresión de los valores humanos, abanderado de las mejores causas al servicio de la comunidad, gestor y constructor de la Catedral de Manizales, símbolo de progreso, voluntad de servicio y de solidaridad con las gentes pobres de la ciudad. Pastor de la Iglesia Católica, virtuoso sacerdote que consagró su vida a la cátedra religiosa y a promover el engrandecimiento de Manizales y de Caldas.

Porque su vida fue ejemplar y su obra perdurará para el aprecio de nuestras gentes, la Sociedad de Mejoras Públicas exalta su memoria a la gratitud y aprecio de los manizaleños y caldenses, a la vez que recuerda que el padre Adolfo Hoyos Ocampo fue por varios años presidente de la entidad cívica, marcándole a Manizales positivas rutas para su progreso moral y material. Su figura en la sala de sesiones de la entidad nos congrega, nos da fe y nos renueva diariamente la voluntad de servir, amar y engrandecer a Manizales. El padre Hoyos Ocampo es ejemplo para las generaciones presentes y futuras, lo mismo que guión seguro para mantener vivos los principios cristianos y la esperanza por la paz y la concordia de todos los ciudadanos.

MANIZALES Y SU MISION HISTÓRICA Y SOCIAL

Esta cartilla cívica auspiciada por la Sociedad de Mejoras Públicas tiene como uno de sus propósitos comunicar al ciudadano de hoy las realidades de la ciudad de Manizales en cuanto esta urbe ocupa, tanto por su pasado como por su presente una posición de liderazgo en el engrandecimiento de Colombia y en la expresión de los valores, no sólo de quienes la fundaron sino de todas las generaciones que la han construido hasta colocarla en el grado que hoy tiene. Por esta razón rendimos homenaje a la memoria del doctor José María Gómez Mejía, que como tantos otros valores humanos en el pasado fue miembro de la Sociedad de Mejoras Públicas y recibió la Medalla Cívica en el año de 1943 y acogemos el texto que nos permitimos reproducir, publicado en el número 75 de la revista Civismo:

"Pasada la gesta de la emancipación de la gran Colombia en el transcurso del último siglo y en lo que va corrido del presente, no se encuentra en los anales de la historia patria otro capítulo que revele un mayor hábito creador, una demostración de vitalidad y pujanza, como la empresa de la fundación y crecimiento de Manizales. A nuestro parecer, como suceso social y económico, es el más robusto y valeroso de cuanto registra el proceso funcional de la nacionalidad en su lapso de vida independiente; aparte de su corporeidad física, en los últimos cien años, representa la obra moral más completa de que pueda gloriarse el hombre colombiano. Este hecho, a la luz de las ciencias sociales e históricas quizás no sea estudiado en toda su extensión y contenido; casi lo han recibido las generaciones como una gracia o legado de la fortuna.



DR. JOSÉ MARÍA GÓMEZ MEJÍA

La génesis de la obra, que asume proporciones de hazaña, proviene de primera instancia de un complejo en el cual la geografía y la etnografía jugaron papel predominante. Entre los estados soberanos de Antioquia, Cauca y Tolima, se interponía un océano inaccesible de montañas salvajes, el incommensurable discontinuo ocupaba el centro del mapa de la república. Estaba reservado para un puñado de bravos pobladores, iluminados de heroísmo, varones de la especie de Plutarco, fundar un poblado en el lomo de la cordillera que sirviera de isla humana en la dilatada soledad de la selva.

No era para pigmeos ni para medianos la tarea de humanizar la naturaleza abrupta y hostil que rodeaba al fundador, padre del pueblo caldense. Sólo el vigor del músculo disciplinado en el trabajo, de una voluntad que imperiosa manda y no se rinde ante el infortunio, de una virtud sublimada en el hogar bíblico, de una conciencia del deber templada en el blanco acero, lograron realizar, la imagen y semejanza del artífice, el núcleo familiar, la blanquísima aldea solitaria. La mujer fiel y valerosa glorificó la obra, imprimió a la familia unidad y fortaleza, la fuente inextinguible de donde emana la reciedumbre del linaje.

Como el crecer de los cristales de las gemas, el villorrio dilató sus horizontes; cerros y colinas descendieron, y recíprocamente, ascendieron hondonadas y abismos; la faena no era sólo para hacer un pueblo; regía primero crear el suelo para sustentarlo. La leyenda decía que se desarrugaron las montañas porque allí trabajaron los ciclopes.

El núcleo familiar se tornó en faro que irradió cultura y lumen sobre la verdura virgen, alimentó de potencial humano la naciente campiña, y bajo su influjo y ejemplo surgió y prosperó otro acontecimiento sin par en la república, de la colonización del territorio de Caldas. Un nuevo departamento nacía en el mapa de Colombia. En este alto del camino el raciocinio nos lleva a enunciar otra tesis sustantiva: la aparición del pueblo de Caldas ha sido el factor más determinante y definitivo de la estructura actual de la nacionalidad colombiana. Desde el punto de vista sociológico, la comunidad caldense es el conjunto étnico mejor conformado del

territorio de la patria. La fundación de Manizales y la presencia de Caldas en la escena colombiana, actos solidarios e interdependientes, implican los dos impulsos genitores más fecundos de la vertebración de la geografía del país.

El caldense no heredó ciudades, ni calzadas, ni puentes, ni dehesas, ni plantíos. Esa gran ciudad rural integrada de villas, parcelas y aldeas, santuarios y talleres es el trofeo legítimo conquistado en las batallas del trabajo. Con razón dijo alguno que el pequeño agricultor y muy especialmente el cafetero caldense es el primer ciudadano de Colombia. En los cafetales de Caldas se cosecha una tercera parte del bienestar y la bonanza del pueblo colombiano.

LA S.M.P. Y LOS PARQUES DE LA CIUDAD

Dentro de las muchas realizaciones y acciones directas que la Sociedad de Mejoras públicas ha tenido para impulsar el progreso, el embellecimiento y la estructura espiritual y cívica de Manizales, está la construcción, ordenamiento y administración de los parques. Durante mucho tiempo, antes del primer centenario y por varios años después, el control del personal de parqueros y la administración directa de todos los jardines, avenidas y prados estuvieron bajo la dirección de la entidad cívica, en tal forma que el señor alcalde del Centenario doctor Fernando Londoño Londoño, le concedió categoría de director de Ornato y Embellecimiento al secretario de la Sociedad, en aquella época.

Y hablando de los parque se nos viene a la memoria la personalidad de uno de los socios más destacados de esta entidad, por su amor a la ciudad, por su presencia permanente en las deliberaciones de la Sociedad de Mejoras Públicas, y por su alta categoría de escritor, con prestigio en las letras nacionales, que quiso de la ciudad y dedicó muchas páginas, producto de su talento a dialogar sobre los temas claves en la formación y cultura cívica de los niños y del ciudadano. Este hombre de letras lo fue don Adel López Gómez, a quien en esta cartilla rendimos homenaje a su memoria y traemos para deleite de los niños de la ciudad algunos de los párrafos escritos en su cartilla "LA CIUDAD Y TU".

Se trata de una charla pedagógica con los niños, para formarles su aprecio por la ciudad, por los árboles, por los parques y por las flores. Los apartes que nos permitimos reproducir, gracias a la atención que nos ha hecho doña Gloria López de Robledo, son los siguientes:

LA CIUDAD: "Tienes que recordar siempre, niño de hoy, ciudadano de mañana, que esta ciudad donde vives es tu propia ciudad.

La fundaron para ti, para tus abuelos y tus padres, para ti y para los hijos que tú tengas cuando seas mayor, unos hombres sencillos, trabajadores y fuertes que vinieron desde lejos a construir las primeras casas.

Ya vez tú cómo la ciudad ha crecido y se ha vuelto hermosa, porque esos mismos hombres y otros que llegaron después la han puesto así. Ellos han hecho los edificios y los parques, las plazas y los monumentos. Han establecido las universidades y los colegios, las escuelas y los hospitales.

Todo eso lo hicieron porque amaban a la ciudad y ellos deseaban hacerla bella y grande.

Tú eres un niño todavía, pero desde ahora tienes que aprender a amarla y ayudar a tenerla como una tacita de flores. Porque los niños pueden hacer por la ciudad casi tanto como las personas mayores, y es deber de todos cuidar de ella, del mismo modo que tienes que cuidar a tu propia casa.

Porque las calles son tuyas como el patio de tu casa. Y los parques son tuyos como tu mismo jardín. Y si no tienes jardines con mucha mayor razón debes considerar que los parques son el jardín grande y verde que la ciudad te da".

LOS PARQUES. "Cuando las ciudades se hacen mayores y se construyen los grandes edificios y los barrios populosos y las fabricas, es preciso también crear parques.

Cuando a ti te enseñen en tu escuela que los parques son los pulmones de

la ciudad, quieren decir eso, precisamente. Porque la ciudad es también como un enorme organismo que los necesita para ser sano y saludable. Para que el aire libre y puro circule por ellos y sea para ti y para los demás, alegría de los ojos y del corazón.

Una ciudad sin parques, sería verdaderamente malsana y absurda, como una casa sin ventanas.

Es necesario que tu mires el parque de tu barrio y todos los de la ciudad como una cosa propia que debes conservar sin daño.

Porque, de todas maneras a pesar de ser un niño, eres también un ciudadano, que es lo mismo que un hombre de la ciudad"

LAS FLORES: "Las flores más hermosas son las que se conservan vivas sobre sus tallos.

No arranques las flores de los jardines públicos. Unas personas amigas de la ciudad, que es igual que si fueran amigas tuyas, han sembrado allí las plantas con la buena intención de que florezcan para todos.

Si no existieran esas personas que siempre están pensando en la ciudad, con más amor que tú, no habría plantas en las avenidas ni en los paseos, ni esas flores estarían allí para el contento de las innumerables personas que viven en la ciudad.

La ciudad que es un conjunto muy extenso de seres humanos que viven bajo unas mismas normas y unas mismas leyes requiere esta pequeña colaboración tuya.

No arranques las flores de los jardines públicos, ni hurtes las plantas, ni permitas que tus amigos lo hagan.

Un niño como tú, un joven como tú, un hombre como tú, si lo haces como te digo, es ya por eso, un buen ciudadano".



ESCRITOR ADEL LÓPEZ GÓMEZ

UNO DE LOS GRANDES VALORES INTELECTUALES Y CÍVICOS DE MANIZALES,
QUIEN EN SUS VERSOS EXALTÓ LA CIUDAD, SUS PAISAJES, SUS PARQUES
Y SUS FLORES

LA ARMONÍA Y LA CONVIVENCIA

Dentro de los programas que la Sociedad de Mejoras Públicas está ejecutando en el presente, constituye un enfoque de las realidades actuales del país y de las necesidades en la formación de los valores éticos y morales, el programa de Reingeniería en el Hogar, que a nombre de nuestra entidad está impulsando la doctora Amanda Alvarez Arias. De una de sus conferencias tomamos para esta cartilla las siguientes enseñanzas:

"El día a día lo compartimos con los seres a quienes tenemos más confianza, de ellos solemos decir "son mi familia" "son las personas que más quiero". sin embargo, ¿cuántos nos excusamos en el factor confianza para justificar las faltas de cortesía?

Ese grupo humano con quien compartimos el hogar, es justamente aquél con el cual debemos cuidar y cultivar todas las buenas costumbres que enriquezcan la armonía y la convivencia.

Como adultos somos dados a juzgar y a censurar los comportamientos de los menores, pero éstos no aprenden de las leyes que se les imponen, como de los ejemplos que reciben, del hacer con que conviven día a día.

No hay fruto, si no ha existido la semilla. Sólo se cosecha lo que se siembra. Para recibir es necesario dar, y dar en abundancia, en especial cuando se trata de amor, de educación, de ejemplo.

Hágase usted mismo un examen y así nadie lo vera sonrojarse, pero no se engañe a sí mismo, pues no hay engaño peor.

1. ¿Acostumbra saludar a todos en casa al empezar el día, al despedirse, y al reencontrarse en las horas del día? Aún está de moda decir "buenos días", "buenas noches", etc.
2. ¿Colabora en actividades para las cuales es solicitado y no olvida pronunciar las viejas frases "con mucho gusto", "es un placer"?
3. ¿Cuando pide colaboración usted siempre dice: "por favor", y luego jamás olvida decir "muchas gracias"?

4. ¿En aplicación de las normas de cortesía usted no hace distinción entre los adultos y los menores, pues todos son igualmente personas dignas y todos son "sus seres queridos", que comparten su hogar?.

5. ¿Sus modales en la sala, en el baño, en el comedor y en la alcoba, son respetuosos con usted mismo y con los demás?.

Recuerde que si usted es irrespetuoso en su propia casa, cualquiera de los habitantes o de sus visitantes se sentirá invitado a ser irrespetuoso.

6. ¿Colabora para que otras personas no se sientan recargadas de trabajo por causa de su desorden y desconsideración?

7. ¿Sabe escuchar y respetar las opiniones de los demás?.

8. ¿Cuando debe discutir algo, o reclamar a alguien, lo hace en privado o en tono mesurado?

9. ¿Tiene el valor de reconocer sus errores y si es el caso ofrecer una disculpa cuando la falta ha sido suya?.

10. ¿Posee la humildad suficiente para reconocer las cualidades y éxitos de los otros, y les ofrece sinceramente felicitación?

No es tanto lo que se le pide, pero los frutos los cosechará usted mismo. Convivencia en su hogar ha de basarse en la armonía que proporcionan las buenas costumbres. Respire un aire de felicidad y recuerde, no tema manifestar sus sentimientos. Cuando pase el tiempo no tendrá que lamentarse de no haberlo hecho.

PRESIDENTES S.M.P.**1912 - 1998**

1912 - 1914	Liborio Gutiérrez R.
1914 - 1916	Alfonso Robledo
1926 - 1934	Agustín Gutiérrez
1934 - 1935	Alfonso González
1935 - 1936	Julio Cuervo
1936 - 1937	Antonio Álvarez Restrepo
1937 - 1938	Emiliano Villegas Botero
1938 - 1939	Guillermo Hoyos Robledo
1939 - 1940	Gustavo Larrea Córdoba
1940 - 1941	Julio Ángel A.
1941 - 1942	Gustavo Mejía Jaramillo
1942 - 1943	Antonio Álvarez Restrepo Eduardo Jaramillo U.
1943 - 1944	José Restrepo Restrepo
1944 - 1945	Benjamín Patiño Callejas
1945 - 1946	Guillermo Hoyos Robledo
1946 - 1947	Gustavo Larrea Córdoba Fernando Calle V.
1947 - 1948	Tulio Gómez Estrada Alfonso Duque E.
1948 - 1949	Gabriel Jaramillo Arango
1949 - 1950	Antonio Álvarez Restrepo Enrique Villa López
1950 - 1951	Roberto Londoño Villegas
1951 - 1952	José Restrepo Restrepo Alberto Mendoza Hoyos
1952 - 1953	Gustavo Robledo Isaza
1955 - 1956	Adolfo Hoyos Ocampo

1956 - 1957	Roberto Ochoa Angel
1957 - 1958	Carlos Gómez Escobar
	Adolfo Hoyos Ocampo
1958 - 1959	Adolfo Hoyos Ocampo
1959 - 1960	Gustavo Robledo Isaza
1960 - 1961	Gustavo Robledo Isaza
1961 - 1962	Roberto Ochoa Angel
1962 - 1963	Adolfo Hoyos Ocampo
1963 - 1964	Roberto Ochoa Angel
1965 - 1966	Adolfo Hoyos Ocampo
1966 - 1967	Samuel Jaramillo R.
1967 - 1968	Antonio J. Giraldo
1968 - 1969	Adolfo Hoyos Ocampo
1969 - 1970	Pedro Uribe Vallejo
1970 - 1971	Adolfo Hoyos Ocampo
1971 - 1972	Gustavo Robledo Isaza
1972 - 1973	Pedro Uribe Vallejo
1973 - 1974	Pedro Nel Salazar Marulanda
1974 - 1975	Javier Ríos Ramírez
1975 - 1976	Omar Franco Gutiérrez
1976 - 1977	Javier Ríos Ramírez
1977 - 1978	Iván Gómez Gómez
1978 - 1979	Gustavo Robledo Isaza
1979 - 1980	Iván Gómez Gómez
1980 - 1981	José Rubiel López Montes
1981 - 1982	José Fernando Echeverri Echeverri
1982 - 1983	Herman Estrada Mejía
1983 - 1984	Gabriel Ocampo Londoño
1984 - 1985	Pedro Yesid Vélez Trejos
1985 - 1986	Alfonso Delgadillo Parra
	Eduardo Buitrago García
1986 - 1987	Pedro Yesid Vélez Trejos

1987 - 1988	Gustavo Robledo Isaza
1988 - 1989	Iván Gómez Gómez
1989 - 1990	Pedro Nel Salazar Marulanda
1990 - 1991	José Rubiel López Montes
1991 - 1992	Pedro Nel Salazar Marulanda
1992 - 1993	Pedro Yesid Vélez Trejos
1993 - 1994	José Rubiel López Montes
1994 - 1995	Pedro Nel Salazar Marulanda
1995 - 1996	Hernán Giraldo Herrera
1996 - 1997	Pedro Nel Salazar Marulanda
1997 - 1998	Guillermo Ceballos Espinosa
1998 - 1999	Fernando Alvarez Arias

LA NUEVA ÉPOCA DE LA SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS

Después de un largo letargo en que la entidad cívica tradicional de Manizales, parecía soñar únicamente sobre los laureles conseguidos en el pasado, surgió este año en la Presidencia de la Sociedad de Mejoras Públicas, la figura joven y de activa acción que es don Fernando Alvarez Arias, quien con su generosidad, disciplina y voluntad de servicio, ha vuelto por los fueros del civismo local y rescatado el liderazgo que esta

entidad debe mantener dentro de la comunidad manizaleña.



DON FERNANDO ALVAREZ ARIAS

PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS. PERÍODO DE 1998

La Sociedad está otra vez presente impulsando, con su órgano oficial de publicidad, todas las iniciativas en bien del progreso regional, de la cultura, del arte y de la formación educativa de nuestro pueblo.

La publicación de la “CARTILLA CÍVICA Y DE COMPORTAMIENTO SOCIAL” es una decisión que le dará audiencia a la entidad en los medios de la educación pública y de la ciudadanía en general para la formación de valores, en orden al amor

patrio y al sentido de pertenencia y convivencia de la comunidad.

LA VIDA EN LA SOCIEDAD DE ALIMENTOS PUBLICOS

En la vida en la sociedad de alimentos publicos, el individuo se encuentra en un mundo de posibilidades y de limitaciones. El individuo debe ser consciente de su papel en la sociedad y de su responsabilidad hacia los otros. El individuo debe ser capaz de tomar decisiones y de actuar en consecuencia. El individuo debe ser capaz de trabajar en equipo y de colaborar con los otros. El individuo debe ser capaz de resolver problemas y de tomar decisiones. El individuo debe ser capaz de comunicarse y de expresar sus ideas y sentimientos. El individuo debe ser capaz de aprender y de crecer. El individuo debe ser capaz de vivir una vida plena y satisfactoria.

El individuo debe ser capaz de tomar decisiones y de actuar en consecuencia. El individuo debe ser capaz de trabajar en equipo y de colaborar con los otros. El individuo debe ser capaz de resolver problemas y de tomar decisiones. El individuo debe ser capaz de comunicarse y de expresar sus ideas y sentimientos. El individuo debe ser capaz de aprender y de crecer. El individuo debe ser capaz de vivir una vida plena y satisfactoria.

El individuo debe ser capaz de tomar decisiones y de actuar en consecuencia. El individuo debe ser capaz de trabajar en equipo y de colaborar con los otros. El individuo debe ser capaz de resolver problemas y de tomar decisiones. El individuo debe ser capaz de comunicarse y de expresar sus ideas y sentimientos. El individuo debe ser capaz de aprender y de crecer. El individuo debe ser capaz de vivir una vida plena y satisfactoria.

El individuo debe ser capaz de tomar decisiones y de actuar en consecuencia. El individuo debe ser capaz de trabajar en equipo y de colaborar con los otros. El individuo debe ser capaz de resolver problemas y de tomar decisiones. El individuo debe ser capaz de comunicarse y de expresar sus ideas y sentimientos. El individuo debe ser capaz de aprender y de crecer. El individuo debe ser capaz de vivir una vida plena y satisfactoria.



El individuo debe ser capaz de tomar decisiones y de actuar en consecuencia. El individuo debe ser capaz de trabajar en equipo y de colaborar con los otros. El individuo debe ser capaz de resolver problemas y de tomar decisiones. El individuo debe ser capaz de comunicarse y de expresar sus ideas y sentimientos. El individuo debe ser capaz de aprender y de crecer. El individuo debe ser capaz de vivir una vida plena y satisfactoria.

El individuo debe ser capaz de tomar decisiones y de actuar en consecuencia. El individuo debe ser capaz de trabajar en equipo y de colaborar con los otros. El individuo debe ser capaz de resolver problemas y de tomar decisiones. El individuo debe ser capaz de comunicarse y de expresar sus ideas y sentimientos. El individuo debe ser capaz de aprender y de crecer. El individuo debe ser capaz de vivir una vida plena y satisfactoria.



Dr. José Restrepo Restrepo, uno de los más altos valores cívicos de Manizales, dirigió y presidió la Sociedad de Mejoras Públicas en el primer Centenario de la ciudad. Dejó como legado de grande importancia para Manizales el diario "La Patria"

DESTACADOS VALORES DE LA CULTURA NACIONAL CON GRANDE PROTAGONISMO Y ARRAIGO EN EL PUEBLO CALDENSE

*Dr. Silvio Villegas, nacido en Manizales
el 19 de enero de 1.900.*

*Escritor fogoso, orador de grandes
arrestos literarios. Autor entre otras
obras de:*

*Ejercicios Espirituales, Imitación de
Goethe, La Canción del Caminante, No
hay enemigos a la derecha, etc.*



*Dr. Otto Morales Benítez, nacido en
Riosucio (Caldas) el 7 de agosto de 1.920.
Autor de más de 55 libros, de grande
actividad intelectual, es una especie de
promotor y embajador de la cultura
latinoamericana. Periodista, parlamentario,
ex-ministro de Estado, conserva en la
actualidad una gran vitalidad como
escritor en permanente ejercicio de sus
altos dones espirituales.*

*Poeta Fernando Mejía Mejía, nacido en
Salamina, Caldas, el 24 de septiembre de
1.929, autor del libro Perfiles y Nostalgias,
poeta de gran sensibilidad humana, autor
del Soneto a la Paz. En su honor y
memoria funciona en Manizales la Casa de
Poesía Fernando Mejía Mejía.*





Dr. Bernardo Arias Trujillo, nacido en Manzanares, Caldas, el 19 de noviembre de 1.903, periodista de una prosa vigorosa y polémica, autor de varias obras, entre otras la novela "Risaralda", Diccionario de emociones, en Carne Viva, etc. Son famosas sus prosas "ORACIÓN A CRISTO" y los RETABLOS BOLIVARIANOS.

Don Roberto Londoño Villegas -Luis Donoso- nacido en Manizales el 10 de abril de 1.893, de grande ingenio humorista.

Su obra "Charlas de Luis Donoso" es testimonio de su dominio del idioma y de su imaginación y creatividad. Fue hombre cívico de grandes iniciativas. Presidió la Sociedad de Mejoras Públicas y fundó la revista *Civismo* en 1.936



Blanca Isaza de Jaramillo Meza, nacida en Abejorral, Antioquia, el 6 de enero de 1.898 y radicada en Manizales desde la corta edad de cinco años. Poetisa de dilatado prestigio nacional e internacional. Formó un noble y ejemplar hogar con su esposo el poeta Juan B. Jaramillo Meza. Fundó la revista "MANIZALES" y su obra literaria perdura por las excelencias de su verso y de su prosa.

BIBLIOGRAFIA

- 1 ARBELAEZ, L. Federico. Educación cívica y social. 6a. Ed. Bogotá: Voluntad, 1972 P. 27.
- 2 CARO, G. Francisco. Parnaso Colombiano. Bogotá: Apolo, 1907. P. 42
- 3 CARREÑO, Manuel Antonio. Compendio del Manual de Urbanidad y buenas maneras s n t.
- 4 COLOMBIA. Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Monografía del departamento de Caldas. Bogotá: Andes, 1979 P. 3.
- 5 COLOMBIA. Constitución Política 1991. Medellín. Cometa, 1991.
- 6 ESTANISLAO, Luis. Geografía elemental del departamento de Caldas. 2a. Ed. Medellín. Bedout, 1961 P. 85
- 7 GRONDONA, Luis Ramón, VILLEGAS, Carlos Alberto. Democracia, 10. Bogotá. Voluntad, s f
- 8 HOYOS, Cardona y DUQUE, H. Benito. Estudios Sociales: Caldas. Medellín: Italgáfico, 1970 199 P
- 9 JIMENEZ, Tobón Gerardo. Gobernantes de Caldas 1905 - 1955. Manizales: Imprenta Departamental, 1955 P. 17.
- 10 LA PATRIA. Nuevo Atlas de Colombia: Introducción Histórica. Bogotá 1997. P. 87 (fascículos)
- 11 LOPEZ, G. Adel. La ciudad y tú. Manizales. Imprenta Departamental, 1972. P. 2
- 12 SANCHEZ, Carlos y otros. Breviario de Colombia: Historia, Geografía, Cívica, Departamentos. Bogotá: Panamericana, 1997. P. 265.
- 13 SOCIEDAD de Mejoras Públicas. Manizales. Guía Cívica. Manizales: Poligráficas, 1990. P. 3.
- 14 POSADA, Eduardo y CORTAZAR, Roberto. Instrucción Cívica para las escuelas y colegios 15 Ed. Bogotá: La Luz, s f P. 39.
- 15 Instrucción cívica para las escuelas y colegios. 20 Ed. Bogotá: Voluntad, 207 P.